



**PROGRAMA MAYA**

**Para el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala**

**ANNUAL PROGRAMME NARRATIVE PROGRESS REPORT**

**REPORTING PERIOD: 1 JANUARY – 31 DECEMBER 2010**

<b>Programme Title &amp; Number</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programme Title: Programa Maya, para el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala.</li> <li>• Programme Number: 69494</li> <li>• MDTF Office Atlas Number: 56667</li> </ul>

<b>Country, Locality(s), Thematic Area(s)</b>
Guatemala, Derechos de los Pueblos Indígenas

<b>Participating Organization(s)</b>
1) OACNUDH Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  2) UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.  3) PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<b>Implementing Partners</b>
a) Organizaciones Indígenas, en su mayoría ubicadas en el interior del país. b) Organizaciones de la Sociedad Civil. c) Universidades a. Universidad de San Carlos de Guatemala b. Universidad Rafael Landívar d) Entidad Estatal, Ministerio de Educación.  <b>Ver Anexo 1.4:</b> Listado completo de copartes

<b>Programme/Project Cost (US\$)</b>			
	<b>TOTAL Prodoc Norway</b>	<b>Pass Through Norway 2010</b>	<b>Funding from Agencies 2010</b>
OACNUDH	2,523,418	732,850	37,313
UNICEF	2,737,418	967,760	*
PNUD	3,287,157	1,105,396	50,000
<b>Sub-total</b>	<b>8,547,993</b>	<b>2,806,007</b>	
1% AA	86,343	28,344	
<b>Total:</b>	<b>8,634,336</b>	<b>2,834,351</b>	<b>87,313</b>

<b>Programme Duration (months)</b>	
Overall Duration	47 meses
Start Date	16/06/2009
End Date	31/12/2012
Operational Closure Date	31/12/2012
Expected Financial Closure Date	31/12/2012

<b>Programme Assessments/Mid-Term Evaluation</b>
Assessment Completed - if applicable <i>please attach</i> <input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No    Date: _____ Mid-Evaluation Report – if applicable <i>please attach</i> <input type="checkbox"/> Yes <input checked="" type="checkbox"/> No    Date: _____

<b>Submitted By</b>
<input type="checkbox"/> Name: Andrés Alonso Díaz <input type="checkbox"/> Title: Programme Officer <input type="checkbox"/> Participating Organization (Lead): UNDP <input type="checkbox"/> Email address: andres.alonso@undp.org

\* Los recursos propios de UNICEF y de otros donantes, sumados a los recursos asignados por el Programa Maya, contribuyen a desarrollar la agenda de cooperación de la Organización en el país.

## NARRATIVE REPORT FORMAT

### I. Purpose

La OACNUDH, UNICEF, y PNUD han establecido el Programa Maya (PMaya) Conjunto en Guatemala el veinte (20) de enero de dos mil nueve (2009). Bajo ese acuerdo, las organizaciones participantes han designado al PNUD/Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF, por sus siglas en inglés) para actuar como Agente Administrativo (AA) del PMaya Conjunto, quien además, tiene la responsabilidad de efectuar la rendición de cuentas para todos los programas conjuntos del Sistema de Naciones Unidas que utilizan la modalidad financiadora de Pass-through y cuyo AA es el PNUD. Bajo este mandato se presenta el informe narrativo del PMaya correspondiente al año 2010.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010 Guatemala -hacia un Estado para el Desarrollo Humano- menciona que muchos de los compromisos que buscan garantizar la seguridad, el pleno ejercicio de la ciudadanía y el avance en la construcción del Estado de Derecho a favor de los Pueblos Indígenas, siguen pendientes<sup>1</sup>. El PMaya contribuye a dar respuesta a algunos de los temas pendientes y avanza en la consecución de su **objetivo general**: “Contribuir al mejoramiento de la situación del pueblo Maya y de los pueblos Xinka y Garífuna, para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos ante los sistemas de justicia, de educación y político, apoyando de esta manera a la transformación hacia un Estado Plural con mayor capacidad de desarrollo sostenible y mejores posibilidades de combatir la pobreza en Guatemala”, por medio de sus tres componentes:

**Componente (1) Justicia, a cargo de OACNUDH:** el empoderamiento de organizaciones mayas en materia de litigio estratégico para que los pueblos indígenas en Guatemala ejercen de mejor manera sus derechos individuales y colectivos, especialmente los derechos a la tierra, a los recursos naturales y un ambiente sano, a la no discriminación y la justicia, a la consulta, y a mantener y desarrollar sus formas de organización social propia así como sus derechos culturales<sup>2</sup>.

**Componente (2) Educación en lengua materna, a cargo de UNICEF:** La implementación de un sistema de educación bilingüe intercultural, en particular para llegar a una educación de calidad de acuerdo con la cultura e idioma de los niños y niñas mayas, por medio de las instituciones del Ministerio de Educación (MINEDUC) y de una participación activa de las organizaciones mayas, las familias y los líderes locales.

**Componente (3) Participación Política, a cargo de PNUD:** Una democracia más representativa y legítima en el nivel local y central mediante una mejor formación y representación política, a través de líderes y lideresas mayas mejor preparados para ejercer sus derechos e intereses.

Los objetivos y componentes del PMaya descritos, son coherentes con las áreas y efectos definidos en el UNDAF 2010-2014<sup>3</sup> de Guatemala: **Justicia**, se enmarca en el área 5, efecto de país 5.1 y producto 5.1.3; **Educación** se ubica en el área 2, efecto de país 2.3 y productos 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.4; **Participación Política** corresponde al área 3, efecto de país 3.1 y productos 3.1.1, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.6.

El PMaya contribuye a lograr mayor eficiencia, eficacia e impacto en el marco de los ODMs, los Acuerdos de Paz, los compromisos adquiridos por el país en las conferencias del SNU; además, responde a las demandas y necesidades de los pueblos indígenas en Guatemala, coherente con diferentes, Convenciones, Declaraciones y

---

<sup>1</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010 Guatemala -hacia un Estado para el desarrollo humano- pag. Xviii

<sup>2</sup> Se considerará la participación de otras organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil y organizaciones del Estado con experiencia y compromiso en el trabajo y defensa en materia de pueblos indígenas en el caso de que no haya suficientes organizaciones mayas que llenen el perfil marco establecido para ser participantes en este primer componente del PMaya (Pie de página 22 del PRODOC).

<sup>3</sup> Ver UNDAF 2010-2014 de Guatemala en:

<http://www.undg.org/unct.cfm?module=CoordinationProfile&page=Country&CountryID=GUA&fuseaction=UN%20Country%20Coordination%20Profile%20for%20Guatemala>

Convenios del SNU: Convenio 169 de la OIT, CERD; Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; CEDAW, entre otros.

## II. Resources

### *Financial Resources<sup>4</sup>:*

El PNUD en el 2010 adjudicó \$50,000 a través de la Oficina del Coordinador Residente. Estos fondos sirvieron para: complementar la coordinación; dar acompañamiento y apoyar actividades conjuntas del PMaya; financiar intercambios con pueblos indígenas en el interior del país sobre temas de actualidad, cultura y situación del Pueblo garífuna; Intercambio sobre los avances en educación bilingüe intercultural en las escuelas; lanzamiento del informe sobre situación de los pueblos indígenas; apoyo al IX Congreso Latinoamericano sobre EBI, y realización de una consultoría para el Sistema nacional de dialogo permanente-SNDP.

**El componente (1) Justicia**, en el 2010, siguió contando con fondos complementarios de OACNUDH (\$37,713) para viajes de monitoreo y pago de consultorías nacionales con el objetivo de contribuir, tanto a la ejecución del PMaya, como a los resultados esperados en el marco de la planificación estratégica de OACNUDH, en materia de litigio estratégico y derechos humanos de pueblos indígenas. Asimismo, la oficina adjudicó recursos materiales y humanos a la ejecución de este programa para su buena implementación.

**El componente (2) Educación**, en el 2010, UNICEF contó con financiamiento propio de la organización y de otros donantes para implementar su Programa de Educación con diversos socios de gobierno y de sociedad civil. El monto correspondiente al Programa Maya (\$ 823,820.72) corresponde al 58.8% del total del presupuesto del Programa de Educación, del cual comprometió \$ 809,320.

**El Componente (2) Educación**, debido a las lluvias que afectaron al país durante el año, en particular la tormenta Agatha, solicitó una reprogramación de U\$ 20,000 para apoyar con útiles escolares y materiales a 6,000 alumnos de escuelas afectadas en Sololá, para evitar el abandono escolar. Este monto fue aprobado por la Embajada de Noruega.

**El PMaya**, en el 2010, mejoró el entendimiento de los mecanismos e instrumentos de manejo financiero, mediante varias reuniones entre los Organismos del SNU y la Embajada de Noruega. La cooperación entre las partes ha sido favorable y ha permitido una dinámica más fluida para el monitoreo de la ejecución presupuestaria y gestión de desembolsos.

**En el componente (1) Justicia**, considera como lección aprendida que es indispensable para la ejecución oportuna de las acciones planificadas, iniciar con la mayor anticipación posible los procesos administrativos, financieros y sustantivos.

**En el componente (2) educación**, es necesario una gestión de fondos con suficiente antelación para evitar desfases en la disponibilidad y ejecución presupuestaria. UNICEF utilizó fondos propios y de otros donantes para iniciar la implementación del proyecto en los primeros meses del 2010, lo que permitió a los socios iniciar actividades en el tiempo previsto dado que el ciclo escolar es de enero a octubre.

**En el componente (3) Participación Política** los ritmos de ejecución de las copartes, no siempre **coincidió** con los que establecen los planes de proyectos por circunstancias externas. Asimismo, el cambio de personal en su estructura administrativa y financiera limitó, en parte, la continuidad y eficiencia en la presentación de los informes respectivos. Se considera como lección aprendida la necesidad de priorizar el monitoreo de ejecución presupuestaria y la efectiva entrega de los informes de las copartes.

### *Human Resources:*

Ver tabla de personal contratado en anexo 1.1

---

<sup>4</sup> Ver anexo 4 el detalle del informe financiero con la información de las tablas provistas por MDTF Office

### III. Implementation and Monitoring Arrangements

La implementación de la **Gestión Basada en Resultados** dentro del PMaya continuó durante el 2010. Se planificó, en cada uno de sus componentes, las actividades y acciones estratégicas para lograr los efectos definidos en el documento de proyecto, estableciendo el POA 2010 al igual que los mecanismos de implementación y monitoreo de los productos esperados. Estos mecanismos se analizarán más adelante por componente, pero se destacan a continuación los que fueron implementados para dar seguimiento al PMaya en su conjunto, dentro de los tres niveles de gestión de su estructura (1. Junta Directiva con apoyo y asesoría del Consejo Consultivo; 2. Junta de Coordinación Ejecutiva; 3. Comités de Selección y Juntas de Seguimiento en cada componente):

- a. **Diálogos:** Sirvieron para profundizar, adicional a lo ya realizado en las reuniones, en el análisis de situación y contextualizar los resultados del PMaya. Se dieron durante el 2010 los siguientes:
  - Acercamiento con autoridades de entidades del Estado, líderes y lideresas de pueblos indígenas: presentación pública del Informe sobre la situación de pueblos indígenas del mundo; Apoyo el SNDP para fortalecer el diálogo intercultural en los procesos de diálogo y negociación; apoyo y participación en el IX Congreso Latinoamericano sobre Educación intercultural bilingüe
  - Grupo Temático Interagencial sobre Inequidades y Pobreza de Naciones Unidas y eventos afines al PMaya para nutrir su dinámica y temática.
- b. **Alianzas Estratégicas:** La coordinación técnica de cada uno de los componentes ha generado alianzas con diferentes sectores, las cuales se detallan adelante.
- c. **Reuniones:** Debido a la estructura y dinámica de la gestión de tres niveles del PMaya, el mecanismo de reuniones fue central durante 2010 para rendir cuentas y tomar decisiones estratégicas en cuanto a los resultados del programa. Se realizaron las siguientes durante el período del informe, ordenadas desde el primer hasta el tercer nivel de la estructura:
  - Nivel 1: Ordinarias y extraordinarias con la Junta Directiva: para seguimiento de los avances de los resultados y toma de decisiones relevantes del programa, al igual que para conocer y aprobar las recomendaciones de los Comités de Selección.
  - Nivel 1: Consejo Consultivo<sup>5</sup> y Junta<sup>6</sup> Directiva: se realizaron en lugares y comunidades estratégicas de los pueblos indígenas para un acercamiento con la realidad y sobre temas de interés relacionado al PMaya.
  - Nivel 2: Junta de Coordinación Ejecutiva: para seguimiento de la construcción e implementación de criterios, mecanismos e instrumentos para el seguimiento del logro de los resultados y ejecución de las actividades. Igualmente, fue el espacio para la preparación de planes, informes e intercambio de información sobre los avances de manera coordinada.
  - Nivel 3: Comités de Selección: para seguimiento y selección de organizaciones co-partes y aprobación de sus respectivos proyectos, en coherencia con los efectos y productos correspondientes a los Componentes 1 Justicia y 3 Participación política.
  - Nivel 3: Junta de Seguimiento por Componente: Las reuniones desarrolladas aportaron a sus respectivos componentes valoraciones y sugerencias en relación a los avances y objetivos trazados.

#### OACNUDH, a cargo del componente 1 Justicia:

a) Capacitación Técnica en Litigio Estratégico en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, con organizaciones mayas, docentes y estudiantes universitarios; b) Proceso de negociación con las universidades (USAC, URL y UMG; c) Constitución e implementación del Equipo Técnico a Litigio estratégico para la

---

<sup>5</sup> El Consejo Consultivo: integrado por 13 personalidades con liderazgo nacional e internacional; de las cuales 9 son Mayas (3h y 6m), 2 ladinos/mestizos (h), 1 Xinka (h), 1 Garífuna(m): 7m y 6h.

<sup>6</sup> La Junta Directiva: integrada por: Delegada de SEGEPALN, Coordinador Residente de SNU en Guatemala, Embajador de Noruega, Asesora de Noruega, Representante de OACNUDH, Representante de UNICEF y Director de PNUD

facilitación, asesoría, diseño e implementación de los litigios estratégicos y apoyo a las organizaciones en materia de derechos de pueblos indígenas; e) Gestión administrativa y financiera para las donaciones.

**UNICEF, a cargo del Componente (2) Educación:** en el marco del Programa de Educación 2010-2011, los socios elaboran los planes siguiendo criterios establecidos y se negocia para llegar a acuerdos y firmar los respectivos convenios. Los mecanismos del componente educación contemplan: a) Capacitación a los coordinadores técnicos y financieros de los proyectos; b) Reunión inicial de trabajo con cada socio para programar actividades, desembolsos y aspectos operativos, c) Visita técnico administrativa inicial conjunta UNICEF-MINEDUC-ASIES, para la coordinación e involucramiento del personal institucional, d) Visitas financieras (4) anuales para revisar, orientar y mejorar los mecanismos de operación, previo a aprobar y certificar los gastos efectuados, d) Reuniones semestrales y anuales de evaluación con los equipos técnicos institucionales, e) Misiones de acompañamiento técnico en el terreno, e) Reuniones de evaluación en el proceso; Comunicación abierta y constante con los socios en la implementación.

**PNUD, a cargo del componente (3) Participación Política:** a) Aplicación de criterios de selección y definición de un segundo grupo de copartes; b) Reuniones colectivas y bilaterales con autoridades y responsables de los proyectos; c) Gestión administrativa y financiera para las donaciones; d) Acompañamiento a la implementación de los proyectos.

**El componente (1) Justicia,** reporta seis procesos de compra de servicios de asistencia técnica, bajo contratos de consultoría nacional de servicios (SSA)<sup>7</sup> La compra de materiales y equipo destinado al Equipo de Apoyo Técnico de Litigio Estratégico- EATLE- realizada por OACNUDH siguiendo las normas y procedimientos internos.

**El componente (2) Educación:** Cada socio del Ministerio de Educación utiliza los procedimientos oficiales de contratación para el personal que coordina la ejecución. UNICEF acompaña y avala las contrataciones de personal, así como la evaluación de desempeño. La compra de materiales y equipo la realiza UNICEF, siguiendo las normas y procedimientos internos. UNICEF incorporó en agosto dos consultores que apoyan técnicamente la implementación y monitoreo de su Programa de Educación, y dentro de éste al PMaya.

**El componente (3) Participación Política,** todos los procesos de contratación de servicios y adquisición de bienes se realizaron siguiendo los procedimientos Standard de PNUD. Durante el 2010, se contrató a una encargada de Monitoreo y Evaluación y a una Asistente administrativa por el incremento de las actividades que implica acompañar a 22 copartes. Las Copartes utilizaron sus procedimientos para las contrataciones en función de sus proyectos.

**El Componente (1) Justicia. *Monitoreo de la Capacitación Técnica:*** Durante 2010, se continuó utilizando un sistema de registro escrito y de video filmación en cada una de las sesiones presenciales. Las lecciones aprendidas a partir de este sistema son: a) Involucrar a las sedes de las Facultades de Derecho de las universidades del interior de la República; b) Fortalecer la participación de las mujeres; c) Transmitir conceptos básicos para construir una base común; d) La retroalimentación entre las y los participantes, facilitadores y EATLE, para garantizar la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades en litigios reales.

***Monitoreo de las actividades del EATLE:*** se estableció un sistema de bitácoras, memorias e informes que discuten con la Coordinación del Componente y personal de OACNUDH, a efecto de mantener una retroalimentación periódica, con base en los indicadores del plan de acompañamiento, facilitación y asesoría del EATLE. Esta metodología de monitoreo, permitió identificar buenas prácticas: a) El uso de una metodología de planificación estratégica; b) se promocionó entre las copartes una visión estratégica compartida para los litigios de alto impacto a partir de un análisis de la realidad, y retroalimentación de los proyectos de litigio estratégico. c) se elaboraron documentos propios que interpreten la realidad para librar

---

<sup>7</sup> Ver ANEXO 1.2

exitosamente litigios estratégicos; d) se generó un Plan de Acción posterior al análisis de coyuntura y FODA; e) se promovió la auto evaluación continua de las copartes.

En cuanto a lecciones aprendidas para incorporarlas en el trabajo del 2011: a) dar seguimiento a las buenas prácticas; b) Las propuestas del EATLE deben ajustarse a la dinámica de las organizaciones y a los sujetos de derecho; c) Tener presente que las circunstancias de los litigios pueden variar.

Monitoreo a las donaciones otorgadas a las organizaciones copartes del primer grupo: mediante un informe narrativo y financiero, elaborado por las copartes por el monto otorgado en concepto de acciones preparatorias para el litigio estratégico (aproximadamente US\$4000), y entregado a la OACNUDH para su análisis y seguimiento. En relación con el monto entregado en el mes de diciembre correspondiente al 80% del presupuesto otorgado a cada organización, el monitoreo se realizará en el 2011.

Junta de seguimiento: Se realizó una reunión en la cual las copartes valoraron positivamente la experiencia y los resultados del Componente, aportaron sugerencias y una serie de recomendaciones que fueron documentadas e incorporadas a las actividades del componente.

**El Componente (2) Educación.** El plan de monitoreo se elabora conjuntamente con las Copartes y es complemento del plan de proyecto y se implementa en los niveles Local, Departamental y Nacional con la participación de los actores involucrados en cada uno de los niveles.

Las visitas técnico administrativas que realiza UNICEF a los departamentos se combinan con asistencia a las actividades del proyecto, para compartir con alumnos, docentes, padres de familia, CTAs y autoridades locales. Además, revisan los informes trimestrales y estadísticas del proyecto para monitoreo de resultados, se realizan reuniones de evaluación participativa del proyecto e identifican lecciones aprendidas. Con el intercambio, se proponen estrategias o líneas de acción para introducir cambios o fortalecer enfoques de trabajo que permiten mejorar y/o consolidar los resultados obtenidos.

Junta de Seguimiento: Se realizaron dos reuniones con participación de los principales socios del Componente, las cuales han permitido mayor involucramiento de las autoridades de cada Coparte, así como un acompañamiento más constante en la implementación.

**El Componente (3) Participación Política.** se implementó el Plan de Monitoreo en coherencia con los planes de los proyectos de las Copartes. Las Copartes entregaron informes semestrales a PNUD. El equipo responsable del C3 analizó y retroalimentó los informes narrativos semestrales, con medidas preventivas y correctivas por cada proyecto.

Monitoreo a las donaciones otorgadas a las organizaciones copartes: Mediante capacitación, acompañamiento bilateral, análisis de ejecución presupuestaria con medidas preventivas y correctivas, dependiendo de cada caso.

Junta de Seguimiento: Se realizaron 4 reuniones que permitieron un mayor conocimiento entre Copartes y la definición de un plan de incidencia política, para una mayor participación y representación de pueblos y mujeres indígenas relativos a sus derechos, en espacios de decisión a nivel local, departamental y nacional.

- Report on any assessments, evaluations or studies undertaken.

**El PMaya en su Conjunto** no ha realizado evaluaciones ni estudios; no obstante, se inició con el diseño de una sistematización preliminar, la cual se implementará en el 2011, sobre algunas experiencias de las copartes y el proceso que ha seguido el PMaya durante su existencia.

**Componente (1) Justicia.** En el marco del trabajo realizado por el EATLE, conjuntamente con las doce organizaciones del primer grupo de copartes, sistematizó un análisis conjunto de coyuntura y un análisis FODA., los cuales sirven de referencia para retroalimentar sus procesos y los de otras organizaciones.

**Componente (2) Educación.** Cuenta con una evaluación de relevancia que resalta los logros y aciertos para fortalecer y reforzar algunas áreas de ejecución y llevar el programa de educación a escala nacional. Se realizaron dos evaluaciones con socios del programa para establecer el logro de resultados y avance en el cumplimiento de metas. Una sistematización de las prácticas culturales utilizadas en la crianza de los niños y niñas del pueblo Ixil, con orientaciones y recomendaciones, se elaboró para replicar socializar y difundir las prácticas que contribuyen al desarrollo del pensamiento lógico, ampliación de vocabulario y socialización de

la niñez. Documentos útiles para las dependencias y programas del MINEDUC, organizaciones sociales e indígenas que hacen educación con pertinencia cultural y lingüística así como para entidades académicas y de investigación.

**Componente (3) Participación Política.** En cuanto a los materiales producidos por las copartes –planes de formación, spots radiales, propuestas alternativas de desarrollo y propuestas de participación política y de desarrollo desde la visión de las mujeres y jóvenes – fueron útiles para la socialización, información y sensibilización para un mejor ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva de derechos de los pueblos y mujeres indígenas. Por otro lado, se le dio seguimiento al proyecto de reforma a la ley del RENAP.

#### **IV. Results**

El PMaya en le 2010, de un lado contribuyó al mejoramiento de la situación del pueblo Maya a través de la generación de conocimiento, capacitación, diseño e implementación de proyectos sobre litigio estratégico en derechos humanos de los pueblos indígenas. Por otro, enfocó sus esfuerzos en contribuir a la implementación de políticas educativas, formación de docentes, implementación de modelos educativos, sistematización de experiencias y movilización social a favor de la EBI desde el Estado en el marco del derecho a la educación de la niñez, particularmente Maya. Asimismo, facilitó la apertura de espacios de formación y organización para incrementar la participación política y el dialogo entre las organizaciones copartes, entre líderes y lideresas y autoridades de instituciones del Estado para el ejercicio de sus derechos. A continuación los avances de cada componente.

#### **Componente (1) Justicia: Avances con relación al impacto-efecto**

**Efecto.1:** Se ha incrementado el conocimiento de las organizaciones mayas copartes, fruto de la implementación del Programa de Capacitación en Litigio Estratégico en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; la fase de pasantía, permitió un apoyo a las organizaciones y una experiencia laboral invaluable a través de la cual se aportaron estudios históricos, jurisprudenciales, entre otros, y permitió la incorporación laboral de algunos estudiantes en organizaciones copartes, finalizada la pasantía.

Se promovió el acceso a la justicia de los pueblos indígenas, mediante la selección<sup>8</sup> de organizaciones mayas de sociedad civil como segundo grupo de copartes. Para la capacitación técnica de este grupo, se logró ampliar las alianzas académicas, incorporando a la Universidad Mariano Gálvez. Además de los representantes de las organizaciones, se amplió geográfica y étnicamente la composición del grupo de estudiantes y docentes universitarios con un 96% de indígenas, 60% de mujeres y 90% de personas provenientes del interior de la república. Esto también derivó en acuerdos con las autoridades de dichas sedes regionales de la URL, UMG y USAC para que sus alumnos se incorporaran al Programa obteniendo el reconocimiento equivalente al de la práctica profesional supervisada requerida previa obtención de su título profesional.

Se inició la ejecución de los 12 proyectos técnicos de litigio estratégico elaborados por el primer grupo de copartes. La temática de los proyectos de litigio son: defensa del derecho a la tierra, especialmente recuperación de tierras ancestrales de pueblos indígenas; defensa de los territorios (ancestrales) y sus recursos naturales frente a la explotación comercial privada y al control exclusivo de la administración de estos territorios por el Estado, vía áreas protegidas o reservas naturales; defensa de los derechos culturales, específicamente el de la identidad; lucha contra la discriminación, cometida en contra de una persona indígena o de un pueblo, como un ente colectivo sujeto de derechos.

El desarrollo de la capacitación técnica y la ejecución de los proyectos de litigio estratégico, han fortalecido las capacidades de las organizaciones en el conocimiento y diseño estratégico, y concreción de casos a litigar. La asignación de recursos financieros permitió verificar que conforme se ha avanzado en las actividades del

---

<sup>8</sup> Aplicándose una Metodología de Calificación con dos matrices: acción afirmativa e idoneidad, lo que permitió al Comité de Selección, recomendar a 10 organizaciones indígenas como copartes para la segunda promoción

componente, las organizaciones Copartes están adquiriendo capacidades sostenibles en materia de litigio estratégico de acuerdo a lo previsto en el efecto 1.

Esta ejecución, fue acompañada por el –EATLE-, quien además, logró fomentar la interrelación e intercomunicación de las organizaciones copartes del primer grupo creando las bases para la creación de la Red de Apoyo al Litigio Estratégico. El efecto 2 no aplica al período que se reporta.

### **Componente (2) Educación: Avances con relación al impacto-efecto**

**Efectos del 1 al 5:** fortalecieron la función del MINEDUC de proveer educación para todos los niños y niñas del país. Se reforzó la implementación de políticas educativas vigentes que priorizan la atención a la niñez del área rural e indígena y aseguran el derecho a una educación pertinente con la cultura y el idioma de los estudiantes. Se promovió la implementación de capacitación y de modelos educativos en el aula y estrategias de trabajo coordinado con diversos actores sociales en estrecha coordinación con el MINEDUC; asimismo, con la participación de organizaciones sociales que se dedican a educación y con la participación de padres y madres de familia. Complementariamente se facilitó la movilización social a favor de la educación pertinente y de calidad, apoyando iniciativas desde el Estado para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación. Todo en coordinación con las autoridades de 5 direcciones departamentales de educación y dependencias del MINEDUC (**E1**), mediante modelos educativos, formación docente y capacitación a padres y madres de familia (**E2**), coordinación con organizaciones sociales y mayas, y autoridades locales (**E3**) e implementación del sistema de educación bilingüe intercultural, a través del Ministerio de Educación, de las ONGs, las organizaciones mayas, las familias y los líderes locales (**E4**). El proceso implementado contribuye a fortalecer iniciativas a favor de la educación de las niñas (**E5**).

La prioridad del Componente Educación se enmarcó en la promoción del derecho a educación de calidad y con pertinencia cultural, cuyo impacto se refleja en la mayor incorporación de niños y niñas mayas al sistema educativo.

### **Componente (3) Participación Política: Avances con relación al impacto-efecto**

**Efectos del 1 al 5:** para incrementar la documentación de la población maya (**E1**) se llevaron a cabo registros de personas, particularmente mujeres indígenas del interior del país y la elaboración de una iniciativa de reforma a la ley del Registro Nacional de las Personas - RENAP. Se fortaleció la organización, formación y representación política (**E2**) por medio de proyectos pertinentes en la línea de los derechos de los pueblos indígenas y el ejercicio de la ciudadanía. Se facilitó la organización propia (**E3**) de los pueblos indígenas a través intercambios y constitución de alcaldías con vista a la institucionalidad de sus autoridades. Por otra parte, se fomentó la capacidad de dialogo e incidencia (**E4**) para influir en espacios de decisión pública, se desarrollaron procesos de divulgación y capacitación y gestiones propias (**E5**), para el conocimiento y aplicación del Convenio 169 de la OIT.

En el proceso de formación política participaron comunidades lingüísticas del pueblo maya, entre otras, K'iche', kaqchikel, q'eqchi', mam, y tz'utujil<sup>9</sup> quienes han adquirido capacidades en la promoción de documentación ciudadana, campañas informativas, encuentros regionales y nacionales, ferias campesinas, alianzas interinstitucionales, integración de mesas de negociación, propuestas de reforma de Ley, y uso de los medios de comunicación alternativos. Los esfuerzos están focalizados al conocimiento y ejercicio de los derechos e intereses de los pueblos indígenas.

En la representación política indígena se logró: a) Representación indígena por medio de 4 organizaciones<sup>10</sup>: quienes defienden los derechos de los pueblos indígenas en la Mesa Técnica con el RENAP; b) Representación política mediante 5 Alcaldías Indígenas conformadas y desarrollan sus funciones de manera institucionalizada; c) dialogo con Entidades del Ejecutivo entorno a un Plan de Acción Forestal y Ambiental<sup>11</sup>, y con la Corte Suprema de Justicia –CSJ- por el derecho indígena, así mismo se logró una

<sup>9</sup> 14,971 líderes y lideresas, 61% mujeres y 39% hombres, el 98%

<sup>10</sup> FRMT, AGAAI, CODISRA y ALMG

<sup>11</sup> INAB, CONAP, MARN, MAGA

representación como autoridades indígenas ancestrales en la aplicación de los mecanismos de incentivos forestales, administración de bosques comunales y en el proceso de negociación para la protección y administración de los recursos naturales desde el derecho indígena en coordinación con la CSJ; d) se ha logrado una representación del Estado de Guatemala ante el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas en la ONU, permitiendo y facilitando interlocución y diálogos entre lideresas, líderes indígenas, instituciones públicas y organismos internacionales.

### **Componente (1) Justicia: Efecto (E)-Producto**

**E1: Producto 1.1:** Participación de 21 organizaciones en el Programa de Capacitación Técnica, de 72 estudiantes y de 20 docentes distribuidos en dos promociones. Se concluyeron cuatro módulos de capacitación con la primera promoción y se desarrollaron tres módulos con la segunda. Las sesiones presenciales se desarrollaron con participación de (7) expertos nacionales y (7) internacionales. Finalizó la fase de pasantías de la primera promoción de 30 alumnos en las 12 organizaciones de la primera promoción. El desarrollo de los módulos se fortaleció con las dos lecciones principales impartidas por Dr. Rodolfo Stavenhagen y Dr. James Anaya, anterior y actual Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, respectivamente.

Los Módulos desarrollados fueron: a) III: Marco Normativo en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; b) IV: Análisis y Métodos Políticos; c) V: Comunicación Política Estratégica; d) VI: Teoría del Caso I; e) VII: Teoría del Caso II. Todos desarrollados por expertos nacionales e internacionales. Con dicho proceso, se elaboró el ensamblaje final de los proyectos técnicos de litigio estratégico en derechos humanos de los pueblos indígenas, los cuales fueron presentados por cada uno de los participantes en la sesión final de la capacitación.

30 estudiantes de la primera promoción<sup>16</sup> desarrollaron, como práctica, 4 proyectos técnicos hipotéticos de litigio estratégico y los 42 estudiantes de la segunda promoción desarrollaron 6 proyectos técnicos hipotéticos de litigio, con un avance del 30%.

**E1: Producto 1.2:** 12 proyectos técnicos de litigio estratégico iniciaron su implementación con el apoyo del EATLE, de la primera promoción de estudiantes. Están en construcción 9 proyectos técnicos de litigio estratégico con un avance del 30%, correspondiente al segundo grupo de copartes<sup>12</sup>.

**E1: Producto 1.3:** EATLE con carácter multidisciplinario constituido en agosto 2010 asesorando y acompañando a las organizaciones copartes. Para lo anterior, se realizaron 6 misiones a terreno, logrando identificar conjuntamente con las organizaciones necesidades jurídicas, políticas, comunicacionales y administrativas de los litigios estratégicos. Así mismo, se fortalecieron las rutas jurídicas de los litigios de alto impacto, así como su viabilidad política. 4 documentos sustantivos producidos para la transmisión del conocimiento técnico jurídico, político y comunicacional a las organizaciones copartes<sup>13</sup>. Elaborado el Plan de Acción Conjunta de las copartes, derivado del seguimiento del Análisis de Coyuntura. Creadas preliminarmente las condiciones para la creación de la Red de Apoyo al Litigio Estratégico constituida en su primera fase por las organizaciones del primer grupo, como una necesidad de las copartes de mejorar la correlación de fuerzas a su favor.

### **Componente (2) Educación: Efecto (E)-Producto**

<sup>12</sup> Según el ámbito geográfico, la gran mayoría de los litigios estratégicos se desarrollarán en el interior de la República, específicamente 8 de los 9 proyectos recibidos se tramitarán a nivel regional en zonas habitadas por pueblos indígenas. El litigio que se desarrollará en la capital se prevé tendrá efectos generales en el territorio. En el ámbito temático de los proyectos de litigio, se encuentran varios proyectos de defensa del derecho a la tierra, especialmente de recuperación de tierras ancestrales de pueblos indígenas; en este orden lógico, también se han presentado propuestas de defensa de los territorios (ancestrales) y sus recursos naturales frente a la explotación comercial privada y frente al control exclusivo de la administración de estos territorios por el Estado vía la constitución de áreas protegidas o reservas naturales. También existen litigios para la defensa de los derechos culturales, tales como el derecho a la identidad. A través del Componente 1 del PMaya también se desarrollarán litigios estratégicos encaminados a la lucha contra el fenómeno de la discriminación, ya sea cometida en contra de una persona indígena de manera individual, o en contra de un pueblo, entendido como un ente colectivo sujeto de derechos.

<sup>13</sup> a) Estrategia general de Litigios de Alto Impacto, b) Lineamientos para la comunicación estratégica, c) Metodología para el Análisis FODA en el LE, d) Cómo analizar la Coyuntura.

**E.1: Producto 1.1:** Se inició el diagnóstico de las escuelas bilingües en todos los departamentos, con el propósito de contar con los criterios para caracterizarlas de acuerdo con el nivel sociolingüístico y cultural de cada centro en el nivel primario. En el futuro se espera codificar las escuelas para determinar el tipo de intervención pedagógica necesaria y el tipo de materiales requeridos. DIGEBI

Se sistematizaron las experiencias exitosas de aprendizaje en el aula, con docentes de todo el país, para socializar en el 2011 a través de un documento orientador en metodología para los docentes de preprimaria (DIGECADE). Igualmente, se sistematizó la información estadística cuantitativa (número y ubicación) de las organizaciones que implementan educación inicial y preprimaria que permitió elaborar mapeo de la atención en este nivel, establecer las áreas que desarrollan y los materiales con que trabajan, y población meta que atienden. Fue socializado en diciembre, con delegados de instituciones participantes en un esfuerzo conjunto entre UNICEF y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

Se aplicó en el aula herramientas y técnicas innovadoras en lectura y matemática, tanto en primaria como en secundaria, por 75 profesionales y 150 docentes de las Direcciones Departamentales formados en herramientas curriculares para aplicación del CNB en todos los niveles educativos, especialmente en las mencionadas áreas<sup>14</sup>.

**E1: Producto 1.2:** Se reforzó la política de educación bilingüe intercultural en el nivel pre-primario por medio de la Sistematización de Experiencias Exitosas del modelo educativo inicial y preprimaria de la Asociación para el Desarrollo Integral y Multidisciplinario –APPEDIBIMI–, la cual fue reproducida para replicarla en 2011 en otros departamentos y especialmente en escuelas oficiales. Se realizó el estudio de Pautas de Crianza de la región Ixil que recoge las experiencias de ese pueblo en la crianza de las nuevas generaciones.

Se reforzó la estrategia para mejorar la metodología de trabajo en el nivel pre primario bilingüe, con la formación de personal profesional y técnico, las 24 coordinadoras departamentales del nivel de las Direcciones Departamentales de Educación que replicaron los conocimientos con más de 500 maestras de preprimaria de todo el país. Se cuenta con personal específico para asistencia técnica en el tema. MINEDUC (DIGEBI)

**E1: Producto 1.3:** Estratégicamente, se elaboró el plan de Implementación de la EBI 2011, con participación de todos los directores y sub directores de Unidades Sustantivas y Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación para poner en práctica la política de EBI ejecutada a partir del 2011 con fondos de gobierno. Apoyada técnica y financieramente en una alianza estratégica entre UNICEF y GTZ.

Se reforzó, mecanismos de incidencia política en EBI y apoyó la estrategia de gratuidad que garantiza el derecho a la educación de toda la niñez, con la sensibilización de 75 líderes comunitarios, 80 dirigentes indígenas, 35 diputados y funcionarios del MINEDUC, 450 docentes y 30 profesionales padres y madres de familia, actores locales, líderes y COCODES que promovieron la inscripción y permanencia para hacer realidad ese derecho en los departamentos de cobertura del Programa<sup>15</sup>.

600 participantes nacionales e internacionales, de MINEDUC, organizaciones indígenas, ONGs, universidades y profesionales que trabajan en educación, analizaron la situación actual de la EBI y los desafíos para abordarla como política prioritaria desde el Estado, durante el IX Congreso Latinoamericano de EIB, realizado en octubre en Antigua Guatemala, con apoyo del MINEDUC y la Cooperación internacional<sup>16</sup>.

**E1: Producto 1.5:** Se difundió en televisión nacional, el programa “Un buen inicio” sobre educación inicial y preprimaria, que apoya la estimulación oportuna y la educación en la primera infancia (Ministerio de educación, APPEDIBIMI y UNICEF) y se elaboró un documental sobre Escuela Activa con la historia de vida de una niña del Quiché, para dar a conocer la realidad en que vive la niñez y el aporte que puede hacer la educación en su formación para la vida. Difundido en la televisión holandesa, a cargo del Comité Holandés para UNICEF, para advocacy a favor de los niños del país.

<sup>14</sup> (MINEDUC DIGECADE-DIGEBI) Este fue un esfuerzo conjunto entre varios cooperantes BID, USAID, JICA y UNICEF.

<sup>15</sup> CNEM y Direcciones Departamentales de Educación.

<sup>16</sup> (GTZ, USAID, UNICEF, IBIS de Dinamarca, PNUD-Programa Maya, UNESCO, Save the Children). UNICEF aportó recursos para sufragar gastos de movilización de expertos internacionales y el montaje del evento.

**E2: Producto 2.1:** Más de 207 maestros de primaria capacitados y certificados por la DIGEBI en lectoescritura en idioma Quiché, Mam y Garífuna elaboran materiales educativos bilingües, promueven el aprendizaje del idioma materno en el aula, fomentan la interculturalidad en el aula, y realizan intercambio de conocimientos con otros docentes. Se dio a conocer los materiales bilingües y monolingües que elaboran en el programa

Se fortalecen prácticas de acompañamiento pedagógico en 24 técnicos bilingües de DIGEBI y docentes por medio de la práctica de 8 indicadores del modelo EBI. 42 docentes de preprimaria EBI fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje, compartiendo experiencias exitosas en actividades de formación del Congreso de preprimaria. 6,520 niños indígenas de 5 y 6 años de edad, atendidos con base en el CNB desarrollan competencias, utilizan su idioma y la cultura como elemento para su desarrollo integral.

Se reforzó el conocimiento y habilidades de 125 docentes de primer grado para agilizar el proceso de lectoescritura y mejorar la comprensión lectora en los alumnos. DIGECADE y DIGEBI capacitaron 250 docentes en metodología de Guatemala para mejor comprensión y desarrollo de pensamiento lógico matemático en la niñez.

**E2: Producto 2.2 y 2.3:** Los materiales de las aulas letradas, se comparten con más de 60 estudiantes de magisterio, 898 docentes de otros establecimientos, estudiantes y público en general en las Ferias de Materiales Bilingües y Monolingües, en los departamentos.

**E2: Producto 2.4:** 62 directores, 16 OTEBIS y 76 estudiantes de la Escuela Normal formados en aplicación del CNB en el aula y metodología basada en el juego que desarrollan habilidades y destrezas en el área socio afectivo, cognoscitivo y psicomotriz.

40 docentes de preprimaria, 35 promotoras y 195 docentes capacitados por APPEDIBIMI con diplomado en metodología lúdica promovieron el desarrollo de vocabulario, mayor socialización y desarrollo de pensamiento lógico en 9,037 niños de 5 y 6 años.

En 80 escuelas Activas NEUBI ubicadas en Totonicapán y Huehuetenango, son acompañadas por UNICEF en el proceso pedagógico y seleccionadas por la Fundación TIGO para mejorar la infraestructura y promover mejores oportunidades de educación para la niñez maya.

35 promotoras de educación inicial formadas atienden adecuadamente a 625 niños de 3 y 4 años que desarrollan habilidades, destrezas y competencias para su nivel.

**E2: Producto 2.5:** Se elaboró en la DIGEBI el Manual de los Campamentos para replicar esta experiencia en el país. El MINEDUC tiene interés en esta experiencia por el potencial que posee para la prevención y atención a niños en áreas afectadas para desarrollar competencias con educación no formal y metodología alternativa.

**E3: Producto 3.1, 3.4, 3.5 y 3.6:** 1,500 profesionales, técnicos, directoras, coordinadoras y personal de ONGS capacitados desarrollan actividades que promueven el conocimiento del Currículo Nacional Base-CNB- de preprimaria, basado en el juego y el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de pensamiento en la niñez (DIGECADE).

Estrategias para la implementación del Currículo Nacional Base de preprimaria, aprendizaje activo, participación comunitaria y desarrollo de competencias de aprendizaje diseñada por 15 Profesionales y técnicos en preprimaria capacitados en eventos nacionales e internacionales, favorecieron el desarrollo de más de 70,000 niños en todo el país. Se aplicó una Guía de trabajo sobre el juego en las escuelas de preprimaria bilingüe y monolingüe seleccionada<sup>17</sup>.

El “Plan del MINEDUC para la Prevención y Respuesta ante Desastres” se elaboró en forma participativa, por 50 profesionales formados en gestión de riesgo y se constituye en el lineamiento básico para actuar en situaciones de emergencia en el MINEDUC. Mesa Nacional de Dialogo funcionando con 90 profesionales de

<sup>17</sup> (DIGEBI, APEDIBIMI y DIGECADE)

diversas instituciones para la reducción del riesgo a desastres, impulsando la gestión de riesgo a desastres en todos los niveles y ámbitos de la comunidad educativa del país. DIPLAN.

20 técnicos de DIGEBI y 6 docentes formados en gestión de riesgo tomando en cuenta la visión de los pueblos indígenas y la promoción de derechos de la niñez.

**E3: Producto 3.2:** 195 docentes, 30 voluntarias, 30 promotoras, 2,500 padres y madres de familia y 50 autoridades locales capacitados, logran que mayor cantidad de niños y niñas se incorporen a la preprimaria, se desarrollen integralmente y se preparen para la vida. APPEDIBIMI.

**E3: Producto 3.3:** 125 docentes capacitados ponen en práctica metodología más atractiva y prácticas en el aula que hacen amigable y eficiente el aprendizaje de sus alumnos. La propuesta pedagógica de un docente del Quiché, le permitió un reconocimiento con el Premio Maestro 100 puntos por su dominio pedagógico e innovación en el aula. Se elaboró un video para dar a conocer a los ganadores.

Los 2,924 docentes capacitados por las Direcciones Departamentales de Educación mejoraron sus habilidades pedagógicas y metodológicas aplicando herramientas prácticas en el aula, haciendo más significativo y agradable el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

**E3: Producto 3.7:** 2,387 padres y madres de familia capacitados por las Direcciones Departamentales de Educación y APPEDIBIMI se involucran en el proceso de enseñanza de sus hijos, mejoran la permanencia en la escuela y promueven la educación de la niñez en su familia y comunidad

**E3: Producto 3.8:** 100 alumnos de primaria desarrollaron competencias para preservar el ambiente, verificar los puntos de vulnerabilidad en la comunidad y fortalecen el conocimiento ancestral para la prevención de desastres en los Campamentos Interculturales Bilingües con enfoque de Gestión de Riesgo ante desastres” organizados en San Marcos y Alta Verapaz.

67,448 niños atendidos con materiales educativos bilingües interculturales que afianzan su idioma materno, la cultura propia y habilidades para la escuela y la vida.

67,448 niños y niñas de escuelas rurales participan activamente en su aprendizaje, desarrollan habilidades de comprensión lectora y pensamiento lógico, socializan con alumnos de su propia cultura y otras culturas, valoran su cultura y aprenden a cuidar el ambiente gracias a la intervención de 2,924 maestros de primaria capacitados.

La niñez (2,629) incrementó el conocimiento de sus derechos, practica y promueve su derecho a participar, estudiar, recrearse, a vivir de acuerdo con su cultura, mediante el ejercicio de participación democrática y toma de decisiones para mejorar las condiciones en la escuela y la comunidad a través de su participación en los Gobiernos Escolares. Se imprimió el Manual de Gobiernos Escolares, con lineamientos de trabajo para hacer más efectiva la participación de la niñez. En el 2011 se socializará y aplicará a nivel nacional.

6,000 niños y niñas afectados por la emergencia que recibieron mochilas con útiles escolares, continuaron sus estudios en la escuela. 8,000 niños y niñas de escuelas en zonas vulnerables capacitados a través de Riesgolandia, aprendieron jugando y desarrollaron conocimientos y prácticas apropiadas para enfrentar la crisis, con recursos regulares, del Programa Maya y \$ 20,000 de la Oficina Regional.

670 alumnos de 1er grado manifiestan actitudes de convivencia intercultural construida a través del juego.

18,000 alumnos de PAIN desarrollan habilidades de socialización, amplían su vocabulario y pensamiento lógico con estrategias basadas en el juego que aplican 703 docentes

2,629 alumnos que participan en gobiernos escolares fortalecen y aplican prácticas ciudadanas como base para la participación ciudadana y democrática

**E.4: Producto 4.1:** En el 2010, los fenómenos naturales ocasionaron daños en muchos lugares del país. El ciclo escolar fue interrumpido en varias oportunidades por las lluvias y tormentas que afectaron el país. No se llegó al número de días recomendados por la Ley de Educación Nacional. En los primeros meses se dio una huelga de docentes, y la negativa de entregar los documentos de MIFAPRO, precipitó la salida del Ministro y una rotación de funcionarios de alto nivel<sup>18</sup> que afectó el sistema educativo.

<sup>18</sup> Con 2 ministros, 7 viceministros y más de 65 funcionarios de alta gerencia y mandos medios.

Por lo anterior, la Gran Campaña tomó la decisión de no realizar la Auditoria Social al MINEDUC y en su lugar preparar la Agenda Nacional de Educación con las prioridades más importantes para el país. En alianza estratégica -USAID, GTZ, la Gran Campaña, Empresarios por la Educación, CNEM y el Consejo Nacional de Educación conformaron el Grupo Promotor. Se definió las áreas temáticas de la agenda, las prioridades y estudios de base para elaborarla, como un documento estratégico para negociar con los partidos políticos que participarán en la contienda electoral del 2011.

**E4: Producto 4.2:** Se fortalece el conocimiento, vivencia y valoración de otras culturas que coexisten en las comunidades en la Comunidad Educativa con 2,238 niños y niñas, y docentes y padres de familia, que dialogan, aprenden, valoran las relaciones interculturales y refuerzan su identidad étnica, en las Festivales Interculturales.

**E4: Producto 4.3:** El CNEM en coordinación con entidades gubernamentales, Asociación Magisterial y sociedad civil promueven el desarrollo del currículo por pueblos y sus 14 organizaciones socias, implementan un programa de formación de líderes con capacidad de movilización social e incidencia política en favor de la niñez indígena.

Incorporación de niños y niñas de los municipios priorizados en las escuelas, para aprovechar la gratuidad y elevar los índices educativos municipales. 1,409 integrantes de COCODES, autoridades locales, líderes capacitados por el programa, promueven la EBI apoyan las iniciativas municipales en educación, verifican que las escuelas cuenten con materiales necesarios, comparten con los alumnos para trasladar conocimientos y saberes ancestrales a través de tradición oral. A nivel municipal se promueve el derecho a educación de niños y niñas a través de procesos de movilización social y de la responsabilidad compartida para el desarrollo integral de la niñez<sup>19</sup>.

**E.5 Productos 5.1, 5.2 y 5.3:** El MINEDUC cuenta con mecanismos oficiales para la entrega de transferencias condicionadas y becas para la niñez, que aseguran la incorporación o permanencia en la escuela de niñas que viven en el área rural en condiciones más desfavorables. Se ha coordinado entre la DIGECADE y DIGEBI para obtener la información concreta de la niñez y se ha sensibilizado a las autoridades institucionales sobre la importancia del tema.

La política educativa se encamina a reforzar la paridad en el marco de la estrategia de universalización de la primaria, ofreciendo incentivos financieros, becas y transferencias monetarias condicionadas, o contratando a más docentes en áreas rurales. 1,132 niñas capacitadas participan en la toma de decisiones a favor de su escuela, desarrollan capacidad de autogestión y liderazgo a través de los Gobiernos Escolares.

### **Componente (3) Participación Política: Efecto-Producto**

**E1: Producto 1.1:** Campaña informativa realizada y dirigida a 400,000 mujeres mayas de 20 municipios del interior del país, sobre el trámite e importancia del Documento Personal de Identificación -DPI, traducidos en 7 idiomas<sup>20</sup>.

**E1: Producto 1.2:** Mesa Técnica del RENAP integrada por el Director, integrantes de las áreas: jurídica, recursos humanos e informática y autoridades de organizaciones y entidades indígenas: FRMT, AGAAI, CODISRA y ALMG para el seguimiento a la reforma de Ley y Reglamento del Renap, así como el establecimiento de mecanismos para su fortalecimiento técnico en el ámbito de la pertinencia cultural.

**E1: Producto 3:** Socialización de Diagnóstico sobre Situación del RENAP, con participación de 663 líderes y lideresas indígenas<sup>21</sup>, provenientes de municipalidades, organizaciones e instancias de gobierno, los resultados del Dx. ha permitido orientar el inicio de la elaboración de Propuesta Técnica para el fortalecimiento técnico del RENAP y responder mejor a la multiculturalidad, multiétnicidad y multilingüismo del país.

<sup>19</sup> Trabajo coordinado con personal del MINEDUC y CNEM, así como el apoyo de los COCODES de 57 municipios del área de cobertura del proyecto.

<sup>20</sup> Q'eqchi', kaqchikel, K'iche', Mam, Q'anjobal. Tzutujil y Chuj.

<sup>21</sup> 73% mujeres y 27% hombres, mayoritariamente mayas.

**E1: Producto 4:** Propuesta de Reforma a la Ley del RENAP con pertinencia cultural entregada a autoridades del RENAP, Representantes del Congreso<sup>22</sup> y Presidente de la República, con el respaldo de autoridades municipales, líderes/as de organizaciones indígenas, el producto no aplica en su totalidad para el período de reporte.

**E2: Producto 1:** Inicia el desarrollo de Programa de Formación Política a nivel local y central mediante 20 talleres e intercambios con participación de 150 dirigentes indígenas multiplicadores en 30 municipios de 6 departamentos del país, el 100% de los participantes con potencial para ser candidatos a puestos de elección popular en las próximas elecciones. Los contenidos temáticos, entre otros están: Análisis de la realidad del país y el de los pueblos y mujeres indígenas y su relación con el Estado; conocimiento y utilidad de los instrumentos nacionales e internacionales relativos a derechos de los pueblos indígenas; Cosmovisión del pueblo maya y género; El funcionamiento de la administración y políticas públicas; participación indígena electoral, situación actual, documentación y registro personas y su normativa, entre otros.

Elaborado Programa de formación política para ser utilizado por dirigentes multiplicadores, con llegada efectiva a 1,200 participantes a nivel nacional.

**E2: Producto 2:** 205 mujeres lideresas Q'eqchi's y Poqomchi empoderadas sobre una: "Propuesta Política para el Buen Vivir" e inician la socialización del contenido de la propuesta a 3,995 mujeres, que servirá de base para la negociación ante instancias estatales y partidos políticos desde lo local a lo nacional en la etapa electoral.

55 líderes jóvenes y mujeres de 3 municipios de Sololá<sup>23</sup>: San Lucas Toliman, San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj participan activamente a través de la conformación de comisión de Pueblos Indígenas y juventud en los COMUDEs.

**E2: Producto 3:** Plan de trabajo aprobado por Junta de Seguimiento y fortalecimiento del C3 y en proceso de implementación, que incluye la co-elaboración de una Agenda Nacional Indígena a ser presentado en Foro Público con candidatos a la presidencia, incluye un plan para su seguimiento y cumplimiento.

**E3: Producto 1:** 2,029 autoridades ancestrales mayas se han capacitado<sup>24</sup>, sobre temáticas para el fortalecimiento de su institucionalidad, con énfasis en: a) aplicación del convenio 169, principalmente sobre mecanismos de consulta, defensa del territorio y fundamento legal y, b) estrategias de unidad e incidencia política para el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos, c) Se acompaña la institucionalidad y presentación pública de 5 Alcaldías Indígenas; d) Se cuenta con 3 documentos guías de incidencia municipal, e) Autoridades indígenas atienden 35 casos de conflictos locales, todo lo anterior ha servido para un mejor entendimiento de su contenido y ha contribuido a una mayor participación, capacidad crítica en el abordaje de la consulta a pueblos indígenas y articulación con otras organizaciones y comunidades lingüísticas.

**E3: Producto 2:** Se establecieron 4 Alianzas entre organizaciones indígenas: **a)** Red de Autoridades Indígenas 11 Kiej, en defensa de sus derechos territoriales; **b)** Mesa Nacional de Diálogo entre Red Nacional de Autoridades Indígenas e instancias de gobierno<sup>25</sup> para el impulso de un plan forestal en tierras comunales; **c)** Alianza entre organizaciones del Pueblo Mam y el Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas, Garífunas y Xinkas de Guatemala, para ampliar y fortalecer la organización propia de las autoridades ancestrales; **d)** Mesa Técnica de Justicia conformada por la Red Nacional de Autoridades Indígenas, Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz y 4 representantes de la Corte Suprema de Justicia, para el abordaje del derecho indígena.

<sup>22</sup> Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, comisión de transparencia, Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, Comisión de transparencia.

<sup>23</sup> 28% mujeres y 72% hombres, mayoritariamente mayas.

<sup>24</sup> Huehuetenango, Sololá, El Quiché, Totonicapán, Alta y Baja Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango y de las comunidades lingüísticas: K'iche', Aguacateco, Poqomchi, Q'echi', Mam, Rabinal Achí y Kaqchikel, sipakapense e Ixil. El 30% mujeres y 70% hombres.

<sup>25</sup> INAB, CONAP, MARN y MAGA. Implementan Plan de Acción Forestal y Ambiental con participación directa de autoridades ancestrales locales.

**E3: Producto 3.3:** Se elaboró el diagnóstico y se definieron las Estrategias Políticas para la Gestión Parlamentaria con la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República, con la participación directa de 7 diputados, en seguimiento a la agenda estratégica indígena priorizada.<sup>26</sup>

**E4: Producto 4.1:** Dos (2) convenios de cooperación entre Organizaciones Co-partes con la SCEP<sup>27</sup> y URL, se han realizado 4 Jornadas intensivas de capacitación con participación de 325 líderes y lideresas<sup>28</sup>, sobre diálogo político con líderes indígenas, provenientes de COMUDES y organizaciones indígenas de 4 departamentos<sup>29</sup>.

Funcionamiento de una Escuela de Formación Política, con 40 participantes<sup>30</sup>, en la cabecera departamental de el Quiché, para el fortalecimiento e incidencia del Movimiento Departamental de Mujeres, Jóvenes sobre el derecho de las mujeres indígenas, Administración pública y auditoría social y representación en la mesa de diálogo a nivel municipal y departamental. Realizando Tres encuentros juveniles a nivel departamental; con temas: participación política, administración pública y agendas municipales, con la participación de 231 personas<sup>31</sup>.

**E4: Producto 4.2:** Apoyo en el proceso de candidatura en la elección del señor Alvaro Pop ante el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU, como representante del Gobierno de Guatemala. El proceso ha permitido interlocución efectiva entre lideresas, líderes mayas, instituciones públicas y organismos internacionales, se abordaron los siguientes temas: Análisis político con enfoque multicultural, Análisis de coyuntura con enfoque multicultural, Situación de la educación, Análisis de la situación de pueblos indígenas, Participación política de pueblos indígenas de cara al proceso electoral 2011, Proceso electoral 2011, Situación del RENAP.

Se cuenta con 2 Planes de Formación Política de alto nivel dirigido a diputados(as) y líderes(as) nacionales indígenas.

**E5: Producto 1:** Capacitación sobre Convenio 169 a 3,785 personas<sup>32</sup> entre: autoridades ancestrales, líderes, lideresas indígenas y estudiantes vinculados con organizaciones indígenas, representantes de COCODES y COMUDES, estudiantes de establecimientos públicos y privados.

Aplicación de los contenidos de la capacitación, principalmente: a) caso del megaproyecto de la Franja Transversal del Norte, b) defensa y certeza jurídica de la tierra en 4 comunidades Q'eqchi's, c) implementación de radio comunitaria Stereo Tzuultaq'a<sup>33</sup> y dos consultas comunitarias de buena fe en Huitán y Cabricán, Quetzaltenango.

**E5: Producto 2:** Un diagnóstico sobre la situación y cumplimiento del convenio 169 de la OIT en siete municipios, 2 diseños de Planes de Formación, 2 pensum generales y convocatorias e inicio de procesos de formación, dirigido a 250 funcionarios<sup>34</sup> de niveles Alto y Medios del Ejecutivo y gobiernos municipales.

**El componente (1) Justicia:** prevé como acción para evitar eventuales retrasos en la implementación y ejecución del componente, iniciar con mayor anticipación la construcción de los proyectos de litigio estratégico de las organizaciones de la segunda promoción, revisión y recomendación por el Comité de Selección a la Junta Directiva para la decisión correspondiente.

**El componente (2) Educación** el esfuerzo debe concentrarse en los primeros 10 meses del año en que se desarrolla el ciclo escolar oficial.

<sup>26</sup> La iniciativa priorizada: 1) Ley de medios de comunicación comunitaria No. 4087, es la que tiene mayor grado de viabilidad, el cabildeo ha sido en coordinación de actores aliadas, 2) Ley General sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 3) Ley del Programa Nacional de Resarcimiento.,.

<sup>27</sup> Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia-SCEP.

<sup>28</sup> 21% mujeres y 79% hombres, mayoritariamente mayas.

<sup>29</sup> Quetzaltenango, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos.

<sup>30</sup> 50% mujeres 50% hombres, mayoritariamente mayas.

<sup>31</sup> 53% mujeres y 47% hombres, mayoritariamente mayas.

<sup>32</sup> 54% mujeres y el 46% hombres, mayoritariamente mayas.

<sup>33</sup> (El Valle) Cuadrante 88.1; que transmite programas sobre el convenio 169 en dos municipios de A.V. (Raxruha y Chisec)

<sup>34</sup> 40% mujeres y 60% hombres, mayoritariamente mayas.

La huelga magisterial interrumpió el inicio del ciclo escolar, el cual se reanudó a mediados de febrero. Se llegó a acuerdos y la Asamblea Nacional Magisterial dio por concluida la huelga. La inestabilidad laboral generada por los constantes cambios de 2 Ministros, 5 Viceministros, más de 65 miembros del personal directivo y técnico en el MINEDUC causó incertidumbre y poco involucramiento en el proceso dificultando la toma de decisiones.

La erupción del Pacaya, la tormenta Agatha y lluvias constantes azotaron el país y causaron interrupciones constantes al ciclo escolar y dejando como secuela más de 700 escuelas dañadas. Algunas escuelas se utilizaron como centros de acopio o albergues. Fue evidente la poca capacidad de respuesta ante emergencias, especialmente en la reconstrucción de infraestructura y el manejo de respuestas en educación.

A pesar de lo expuesto, los alumnos siempre retornaron a clases y se mantuvieron todo el ciclo, gracias al trabajo de socialización y formación a la comunidad educativa (docentes, padres de familia y alumnos), actores locales y COCODES acerca de que el derecho a la educación es prioritario aun en situaciones de emergencia. El apoyo de la comunidad y los útiles escolares contribuyeron a lograr la permanencia en la escuela.

El presupuesto global del Ministerio de Educación aunque fue incrementado en 2010 en términos generales, este incremento se destinó a MIFAPRO mientras que los niveles sufrieron recorte presupuestario, Si se toma en cuenta la vigencia de la gratuidad y mayor demanda de servicios educativos, la capacidad de respuesta del MINEDUC se redujo en los programas de todo tipo. En relación con la ejecución del Programa, el Ministro de Educación decidió no utilizar la cuenta de gobierno para la ejecución y eso permitió iniciar la implementación en el tiempo previsto.

Entre las lecciones aprendidas más importantes se ha constatado nuevamente el interés genuino de los padres y madres de familia por la superación de sus hijos, pues al declararse la gratuidad, inmediatamente aprovecharon la oportunidad para enviar a sus hijos e hijas a la escuela.

**En componente (3) participación Política**, el planteamiento de algunos proyectos requiere la participación de actores locales, instituciones, gobiernos municipales, etc., que fueron incluidos en los proyectos sin mayor análisis de su potencial participación; al momento de requerir su participación y/o vinculación en algunos casos ha implicado un proceso medianamente largo para la negociación y establecer acuerdos de cooperación y apoyo,<sup>35</sup> para avanzar en la ejecución, ha sido necesaria una revisión y ajustes al proyecto.

El contexto sociopolítico que se vive en algunos municipios, ha obligado a cambiar estrategias de trabajo, suspender temporalmente el desarrollo de actividades en función de la seguridad de l@s participantes y equipos de trabajo<sup>36</sup> y limitado la participación de las mujeres y jóvenes, especialmente de las señoritas<sup>37</sup>.

Rotación de personal en los equipos de trabajo de las co-partes, lo que interrumpe la conducción de las actividades y por ende del proyecto y afecta la continuidad de las coordinaciones.

Las actividades de formación se vieron afectadas por los fenómenos naturales, especialmente por el Ágatha debido a su implicación en las vías de comunicación, obligando su reprogramación.

Ha faltado calidad en la elaboración de informes semestrales de parte de las organizaciones socias lo que ha requerido un tiempo mayor sur revisión y aprobación. La incorporación de dos personas al equipo en el ultimo trimestre del año apoyó en gran medida; pero será necesario afinar procedimientos y mayor acompañamiento a las organizaciones.

Las alianzas que se describen se enmarcan y están enfocadas al logro de los resultados por componentes.

**El Componente (1) Justicia:** La relación de cooperación interinstitucional académica construida con la USAC, la URL y UMG ha permitido incluir y fomentar la participación de estudiantes con gran interés y motivación en el programa; ambas casas de estudios superiores les otorgaron además un reconocimiento por

---

<sup>35</sup> Casos concretos: A) El Aggai y la FRTM y el tema del RENAP, Iniciativa E y el respaldo Académico para su curso de formación de alto nivel, El involucramiento de Autoridades indígenas / ancestrales y comunidades, la participación de los COCODES, COMUNDES Y CODEDES.

<sup>36</sup> El estado de Excepción impuesto en Alta Verapaz y el trabajo de Pop Noj y Aprobasank.

<sup>37</sup> Caso Concreto FUNDAR

su participación en el programa, específicamente en relación a la realización y culminación de las prácticas profesionales que los estudiantes deben completar como requisito para su graduación profesional.

Se han concretado contactos y colaboraciones con instituciones académicas y de la sociedad civil de otros países, quienes han colaborado con el programa, facilitando tanto documentación como a sus miembros en calidad de expertos internacionales<sup>38</sup>. La mayoría de expertos que han participado en el programa se han convertido en aliados claves. Por ejemplo, varios expertos internacionales son consultados por parte de las organizaciones en relación con los litigios estratégicos que desarrollan.

**El Componente (2) Educación:** su socio principal es el Ministerio de Educación que tiene a su cargo la rectoría de la educación y vela por la implementación de la política educativa en todo el país. Los socios directos son: 3 Unidades Centrales con cobertura nacional (DIGECADE, DIGEBI y DIPLAN) y 5 Direcciones Departamentales de Educación (Huehuetenango, el Quiché, Totonicapán, Sololá, San Marcos). Trabaja con 3 Organizaciones No Gubernamentales, que incluyen 1 con cobertura departamental y nacional (APPEDIBIMI), un Consejo de Organizaciones Mayas que integran 23 instancias que trabajan en educación bilingüe (CNEM), con cobertura nacional y una asociación de investigación estudios sociales (ASIES), con cobertura nacional<sup>39</sup>.

Se potenciaron las alianzas estratégicas con organismos cooperantes en áreas prioritarias para el educación en el país, tales como implementación de EBI (Cooperación Técnica Alemana-GTZ-, IBIS de Dinamarca, USAID, OEI), formación docentes en enseñanza de lectoescritura y matemática (GTZ, JICA, USAID, BID), formulación de la Agenda Educativa para posicionar la prioridades de educación en los partidos políticos (Gran Campaña, Empresarios por la Educación, CNEM, Consejo Nacional de Educación, el Consejo Ecuménico USAID, GTZ), Sistematización del Diagnóstico Cuantitativo de la Atención a la Niñez en Inicial y Preprimaria en Guatemala (Ministerio de Educación, OEI), y se potenció el trabajo inter agencial con el Programa Maya ejecutado por agencias del SNU (OACDH, PNUD y UNICEF).

**El componente (3) Participación Política,** ha facilitado coordinaciones y alianzas entre las organizaciones co-partes a partir de la socialización de sus proyectos y Junta de seguimiento, se resalta las siguientes coordinaciones: a) Fundación FRMT y AGAAI, en el tema del RENAP, específicamente en la elaboración conjunta de Propuesta de Reforma a la Ley del RENAP y la suscripción de convenio de cooperación con el RENAP para asegurar un efectivo apoyo técnico a la pertinencia cultural del RENAP, la coordinación asegura una buena sinergia para lograr el Efecto 1. b) Asociación Ixmukané, Defensorías K'iche' y FundaMaya; en el Departamento del Quiché, sobre los procesos de formación política y encuentros con autoridades indígenas y mujeres, permite una maximización de sus esfuerzos y eficacia en el logro del producto al cual responden. c) Consejo Mam y ADIMA, en el tema defensa del territorio en el área mam de San Marcos y Quetzaltenango, ambas organizaciones maximizan sus esfuerzos para el logro del Efecto 3.

**El componente (2) Educación,** ha considerado los ejes transversales: enfoque de género y el conocimiento y prácticas para promover el cuidado del ambiente y los recursos como parte de una visión armónica con la naturaleza. Propicia el diálogo intergeneracional para transmisión de conocimientos y saberes, tradición oral, manifestaciones culturales, relación armónica con la tierra, medicinas tradicionales, entre otros. El tema de género promueve la participación de las niñas en los Gobiernos Escolares para la toma de decisiones. Las niñas elevan su autoestima, mejoran su auto imagen y aprenden a relacionarse en términos de igualdad con los niños.

Promueve la cooperación y cogestión de actores locales y líderes comunitarios en apoyo a la educación de la niñez en áreas rurales e indígenas, con propuestas concretas de apoyo a la permanencia de la niñez en la

---

<sup>38</sup> Entre ellos es posible mencionar: a) Grupo de Derecho de Interés Público de la Universidad de los Andes en Colombia; b) Centros de Estudios Legales y Sociales en Argentina; c) Universidad Autónoma de México, Unidad Xochimilco, Escuela de Relaciones Sociales. Estos contactos constituyeron los pasos iniciales del proceso de facilitación de la construcción de una red de apoyo al litigio, que en el futuro, pueda insumar los litigios de las organizaciones contraparte.

<sup>39</sup> En los departamentos, se trabaja en 57 municipios y 624 escuelas, mientras que la población meta atendida es 67,448 niñas, 2,924 docentes, 2,387 padres y madres de familia, 2,629 gobiernos escolares y 1,409 miembros de COCODES. Con las ONGS, el área de cobertura geográfica es también los 5 departamentos del altiplano (Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, San Marcos y Sololá) con una población meta atendida de 250 docentes, 645 padres y madres, 75 líderes locales y 35 diputados y funcionarios del MINEDUC.

escuela preprimaria y primaria. La formación de la comunidad educativa y especialmente de los padres ha potenciado las capacidades de liderazgo y el compromiso social con la comunidad.

**El componente (3) Participación Política**, facilitó la implementación simultánea y plena de las 22 organizaciones socias copartes. Su prioridad fue enfatizar en el enfoque de género y medio ambiente en todos los proyectos, traduciéndolos en indicadores concretos.

## V. Future Work Plan (if applicable)

**OACNUDH, Componente 1 Justicia**, durante 2011 finalizará el Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y avanzará sustantivamente en la presentación de los casos de litigio estratégico ante el Sistema de Justicia por las organizaciones indígenas copartes, situación que depende de las dinámicas propias de las organizaciones, de la efectiva asesoría, acompañamiento y facilitación por parte del EATLE y de la entrega de los fondos en donación que corresponde a cada grupo. Las actividades previstas son: a) *Finalizar la capacitación técnica, mediante el Programa de Capacitación Técnica para la segunda promoción, sistematización y evaluación global del proceso.* b) *Presentación de los proyectos técnicos de litigio estratégico por las organizaciones copartes ante el Sistema de Justicia, 21 proyectos de litigio estratégico en derechos de los pueblos indígenas.* c) *Facilitación, acompañamiento y asesoría brindada por el EATL a las organizaciones copartes en la fase de presentación ante el sistema de justicia de los proyectos técnicos y de litigio estratégico.* d) *Establecer las bases para la puesta en marcha del espacio del Grupo de discusión y red de apoyo al litigio estratégico.* e) *Junta de Seguimiento: Se desarrollarán las Juntas de Seguimiento del Componente 1, de conformidad con el PRODOC.*

**UNICEF, Componente (2) Educación:** dará seguimiento a los procesos desarrollados en el 2010 y con énfasis en impulsar la implementación de políticas educativas bilingües interculturales, que garanticen una mejor educación para los niños y niñas indígenas, a través de la participación activa de las organizaciones mayas, las familias y los líderes. Entre las acciones prioritarias están

- Incidir en los tomadores de decisión para la inclusión de temas claves de la Agenda Educativa Nacional en los planes de trabajo de los partidos políticos, relacionados con la cobertura con equidad, calidad, pertinencia de la educación, así como financiamiento de la educación.
- Elaborar un estudio de la exclusión educativa en población de 7 a 18 años, que corresponde a los niveles de preprimaria, primaria y secundaria, que permita obtener un mapeo de los municipios y departamentos en donde es necesario realizar un esfuerzo focalizado, para universalizar la educación de niños y niñas. Ese análisis incluye el costeo de la incorporación de estos alumnos nuevos en el sistema educativo. Esta información servirá para cabildeo e incidencia con tomadores de decisión.
- Posicionar más la Educación Inicial y Preprimaria como una estrategia de desarrollo integral de la niñez, que contribuye al cumplimiento de sus derechos y a la búsqueda de la equidad. En este esfuerzo es clave sistematizar y replicar las experiencias exitosas, promover la metodología basada en el juego, implementar el CNB en el aula y reforzar el trabajo en redes con organizaciones de gobierno y no gubernamentales, así como fortalecer una mesa de organizaciones que apoyan el tema.
- Promover la Formación y Actualización Docente en metodología para la comprensión lectora, lectoescritura en idioma materno y metodología activa de manera que se enriquezca el inventario de herramientas pedagógicas y se mejore el desempeño docente.
- Fortalecer el Modelo de Escuela Activa reforzando componentes como capacitación, metodología y sistematización, e incorporando nuevos elementos como el mejoramiento de infraestructura y tecnología, realizando alianzas estratégicas con empresas privadas y otros cooperantes. Se promoverá la caracterización de escuelas de acuerdo con el manejo pedagógico de los componentes del modelo, mientras que con DIGEBI se codificarán las escuelas de acuerdo con el nivel de bilingüismo. Esto

permitirá asegurar mejores condiciones de aprendizaje especialmente para niños y niñas e áreas precarias, rurales, campesinos e indígenas.

- Llevar a escala el modelo de Escuela Activa NEUBI con componentes que sean fácilmente replicables en otras escuelas oficiales, seleccionadas para el efecto, con acompañamiento de los Coordinadores Técnico Administrativos.
- Promover mayores oportunidades de formación y participación a la niñez y adolescencia para fortalecer su capacidad de propuesta con base en sus derechos.
- Organizar un Sistema de monitoreo, evaluación y sistematización que permita contar con información oportuna y confiable, cuantitativa y cualitativa que sirva para la toma de decisiones y/o para replicar experiencias exitosas.
- Apoyar al MINEDUC para mejorar el sistema de recolección de información estadística.

Para lograr la ejecución de estas actividades clave, se tiene previsto la ejecución del USD 646,482 previstos para el 2011 de acuerdo con el PRODOC aprobado.

**PNUD, Componente 3 Participación Política,** Implementará el Plan de monitoreo que asegure el alcance de los indicadores, según Efecto y productos correspondientes con especial énfasis en los ejes transversales. Implementar el Plan Trabajo de Incidencia de la Junta de Seguimiento con la participación directa de sus integrantes titulares y suplentes.

Implementar el POA del Componente de Participación Política, con énfasis en: a) efectiva coordinación política, técnica y financiera de y entre las 23 organizaciones socias para asegurar el logro de los Efectos, productos y actividades planteadas en dicho plan y b) Gestión oportuna de los desembolsos por cada organización coparte, para este propósito se necesita la disponibilidad de recursos que ascienden a US\$.885,286.00 para el año 2011. La gestión financiera asegurará calidad y transparencia del gasto y la coordinación y acompañamiento de una auditoría externa en cada una de las organizaciones copartes.

**Componente (1) Justicia:** La experiencia desarrollada por el EATLE entre los meses de agosto y diciembre 2010, permitió establecer el volumen de trabajo real que implicará la asesoría, facilitación y acompañamiento a las estrategias jurídicas, políticas y comunicacionales de las organizaciones copartes, brindadas tanto en la sede del EATLE como en las misiones al terreno. Esta información permitió hacer una proyección sobre los recursos materiales, humanos y técnicos requeridos para apoyar a las organizaciones de manera cercana, frecuente y efectiva. Esta proyección plantea la necesidad de ser ampliado y fortalecido el EATLE, mediante la incorporación de más abogados que puedan coadyuvar a la implementación de los proyectos de litigio. En tal sentido, se prevé que a partir de mediados de 2011, fecha en que se inician los litigios del segundo grupo de copartes y en que ascenderán a 21 las organizaciones a ser asesoradas, se requerirá la ampliación del personal jurídico del EATLE, lo cual podría solucionarse a través de la contratación de consultorías puntuales para el acompañamiento al segundo grupo de organizaciones bajo la coordinación del EATLE.

## VI. Abbreviations and Acronyms

APPEDIBIMI:	Asociación para el Desarrollo Integral y Multidisciplinario.
ASIES:	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
ATP:	Asesor Técnico Principal.
C1:	Componente 1 Justicia
C2:	Componente 2 Educación
C3:	Componente 3 Participación Política.
CC:	Consejo Consultivo del Programa Maya
CIPRODENI:	Coordinadora Interinstitucional de Protección de los Derechos de la Niñez
CNEM:	Consejo Nacional de Educación Maya
COCODES:	Consejo Comunitario de Desarrollo
COCODES:	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COMUDES:	Consejo Municipal de Desarrollo
CODEDES:	Consejo Departamental de Desarrollo.
CO-PARTE:	Relación de Cooperación entre PNUD y Organización Indígena.
CS:	Comité de Selección
DIGEBI:	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECADE:	Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo
EATLE:	Equipo de Apoyo Técnico al Litigio Estratégico
EBI:	Educación Bilingüe Intercultural
JCE:	Junta de Coordinación Ejecutiva.
JD:	Junta directiva del Programa Maya
JS:	Junta de seguimiento.
MINEDUC:	Ministerio de Educación.
MIFAMPRO:	Mi Familia Progresista.
NEUBI:	Nueva Escuela Unitaria Bilingüe Intercultural.
ONG:	Organización No Gubernamental.
PRODOC:	Documento de Programa Conjunto.
PMaya:	Programa Maya
RENAP:	Registro Nacional de Personas.
SNDP	Sistema Nacional de Dialogo Permanente.
URL:	Universidad Rafael Landívar.
USAC:	Universidad de San Carlos de Guatemala.
UMG:	Universidad Mariano Gálvez.

## ANEXO 1: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL INFORME

### ANEXO No. 1.1: Personal nacional 2010:

NOMBRE	SEXO	IDENTIDAD ETNICA	TIPO	PUESTO	% TIEMPO DEST.	ORGANISMO DEL SNU
Daniel Saquec	M	Maya K'aqchikel	Programa	ATP/PM	100%	OCR/SNU
Arturo Aguilar	M	Ladino/mestizo	Programa	Coordinador Comp. 1	100%	OACNUDH
Ana María Sánchez	F	Ladina/mestiza	Programa	Oficial de Educación, Coordinador Comp. 2	90%	UNICEF
José E. Guoz	M	Maya-K'aqchikel	Programa	Coordinador Comp. 3	100%	PNUD
Martha Emilia Toc	F	Maya K'aqchikel	Programa/Operación	Asistente del Programa Maya	100%	OCR/PNUD
Christina Elich	F	Holandesa	Programa/Operación	Oficial de Programa <sup>40</sup> Asistente de Programa <sup>41</sup>	25%	PNUD
Ivanova Beteta	F	Ladina/mestiza			10%	
Mirna Liliana Coy	F	Maya - K'aqchikel	Prog./Operación	Asistente Administrativa C3. <sup>42</sup>	100%	PNUD
Martha Leticia García	F	Maya - K'iche'	Prog./Operación	Encargada M&E y Capacitación C3 <sup>43</sup>	100%	PNUD
Natalia García	F	Colombiana	Programa	Asesora OCR <sup>44</sup>	10%	OCR

### ANEXO No. 1.2: Adquisición de servicios.

El componente 1 Justicia, reporta seis procesos de compra de servicios de asistencia técnica, bajo contratos de consultoría nacional de servicios (SSA)

Nombre (consultoría)	Fecha de contratación	Vigencia 2010	Objetivo (consultoría)
Claudia Estrada	1-1 a 31-12 2010	12 meses	Consultora para la gestión administrativa del Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas
Victor Ferrigno	01-8 a 31-12 2010	5 meses	Coordinador, Equipo de Apoyo Técnico al Litigio
Juan Castro	01-8 a 31-12 2010	5 meses	Comunicador Político, Equipo de Apoyo Técnico al Litigio
Tobias Zamora	01-8 a 31-12 2010	5 meses	Comunicador Social, Equipo de Apoyo Técnico al Litigio
Herlinda Itzep	01-8 a 31-12 2010	5 meses	Asistente administrativa/o del Equipo de Apoyo Técnico al Litigio
Silvia de Enríquez	01-8 a 30-11 2010	5 meses	Asistencia en Gestiones Administrativas

<sup>40</sup> Financiada con fondos del PNUD.

<sup>41</sup> Financiada con fondos del PNUD.

<sup>42</sup> Inició a laborar formalmente el 1 de Octubre del 2010. luego de cumplir con el proceso de selección debidamente establecido.

<sup>43</sup> Inició a laborar formalmente el 1 de Octubre del 2010. luego de cumplir con el proceso de selección debidamente establecido.

<sup>44</sup> Financiada con fondos de OCR

**ANEXO 1.3 Materiales Producidos por las organizaciones del Componente 3, PMaya, año 2010**

<b>EFFECTOS</b>	<b>COPARTE</b>	<b>MATERIAL</b>
Efecto 1	Fundación Rigoberta Menchú Tum.	2 spot radiales en 7 idiomas sobre documentación de la mujer 1 Afiche informativo en 4 idiomas sobre el RENAP.
	Fundación Rigoberta Menchú Tum y Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas.	Propuesta de Reforma de Ley del RENAP.
Efecto 2	Asociación Guatemala Plural.	Programa de Formación Política
	Asociación Pop Noj	Propuesta Política para el Bien vivir
Efecto 3	Defensoría K'iche'.	3 Guías de incidencia a nivel municipal
	Oxlajuj Ajpop	Video sobre las Autoridades Ancestrales
	Defensoría Indígena Wajxaqib' No'j.	Plan de Acción Forestal Ambiental Aprobado de manera conjunta
	National Democratic Institute for Intenational Affairs	Diagnóstico de Necesidades e intereses formativos y capacidades de parlamentario(a)s indígenas. Propuesta de implementación de Estrategia Políticas para la gestión parlamentaria
Efecto 4	Organismo NALEB	Guía metodológica para Jornadas Intensivas de Aprendizaje
	Asociación de Mujeres IXMUKANE	Diagnóstico y sondeo de redes juveniles en 10 municipios del departamento del Quiché
Efecto 5	INICIATIVA E	Diseño de plan de pensum para Diplomado de Alto Nivel.
	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.	Un diagnóstico sobre situación y cumplimiento del convenio 169 en 7 municipios.

**ANEXO 2: COPARTES**

**Anexo 2.1: COPARTES DEL COMPONENTE (1) JUSTICIA, A RESPONSABILIDAD DE OACNUDH**

<b>Organización</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Zona de Intervención</b>	<b>Director (a) Ejecutivo</b>
Fundación Rigoberta Menchú Tum	Ciudad de Guatemala.	Guatemala, Quiché, internacional.	Eduardo de León, Director Ejecutivo
Defensa Legal Indígena, Tob´nel Tinamit	Ciudad de Guatemala.	Guatemala, Chimaltenango, Santa Rosa, Baja Verapaz.	Odilia Chavajay, Secretaria Ejecutiva
Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala	Ciudad de Guatemala.	Guatemala, Quiché, Sacatepéquez, Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos.	Carmela Curup, Presidenta.
Defensoría Maya	Ciudad de Guatemala	Guatemala, Quiché, Huehuetenango, Sololá, Baja Verapaz.	Antonia Buch, Presidenta
Asociación Estoreña Para el Desarrollo Integral-AEPDI-	Izabal	Izabal, Guatemala.	Daniel Vogt, Director
Defensoría K'iché	Quiché	Quiché.	Juan Tipaz, Director
Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-	Ciudad de Guatemala	Guatemala, Izabal, Petén, Alta Verapaz, Huehuetenango, Retalhuleu.	Pedro Esquina, Coordinador
Centro Pluricultural para la	Quetzaltenango	Quetzaltenango, San Marcos,	Rigoberto García,

Democracia, , Kemb al Tinimit – CPD-		Totonicapán.	Coordinador Ejecutivo
Consejo de Organizaciones Mayas - COMG-	Ciudad de Guatemala	Guatemala.	Ricardo Cajas, Coordinador
Fundación Maya – FUNDAMAYA -	Quiché	Guatemala, Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango, Sololá.	Pablo Ceto, Director
Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral en el Norte de Quiché -ASOMOVIDINQ-	Quiché	Quiché (región Ixil).	Diego Rivera, Presidente
Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas	Ciudad de Guatemala	Guatemala, Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango.	Carlos Guarquez, Director Ejecutivo
Defensoría Indígena Wajxajqib' No'j	Chimaltenango cabecera.	San José Poaquil, Chimaltenango	Rep. Legal: Tomas Riquiac Morales Coord: Higinio Pu Cach.
Colectivo de Investigaciones Sociales y Laborales –COISOLA	Calle Monterrey, Panajachel, Sololá	San Pedro La Laguna, Sololá.	Rep. Legal: Juan Cristóbal Aldana Alfaro Coord. Simiona Victorina Renoj Morales
Comité de Unidad Campesina -CUC-	31 Av. "A" 14-46, Zona 7 Ciudad de Plata II. Ciudad Guatemala.	Sierra Santa Cruz, ubicada en el Estor y Livingston, Izabal	Coordinador General: Daniel Pascual
Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral -CODEIN-	3ª Calle 4-51 zona 1, Nahualá, Sololá	Antigua Sta Catarina Ixtahuacan.	Rep. Legal: Francisco Guarchaj Coord. Proyectos: María Salome Sac
Waqib Aj	6ª Av. 0-60 zona 4, Torre Profesional II oficina 310, ciudad Guatemala.	Huehuetenango	Rep. Legal: Víctor Augusto Taracena Coordinador: Guísela Mayen
Coordinadora Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas –CNP Tierra-	24 Av. "A" 0-97 zona 7, Colonia Altamira, Guatemala, C.A.	Nacional	Rep. Legal y coord : Bonifacio Martín Chaves
Coordinadora de Organizaciones Mayas Kaqchikeles para el Desarrollo Equitativo y Sostenible COMKADES	14 Calle 3-38 zona 1, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Guatemala	Churranchito, Depto. De Guatemala.	Rep. Legal: Bartolomé Choj Camey
Asociación Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC-	10ª Calle 2-52 zona 1  Ciudad Guatemala.	Santa Eulalia, Huehuetenango	Rep. Legal Manuel Pérez Coord. Proyecto: Poncio Tayún
Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén –ACDIP-	Calle de la Cooperativa de Miel 01-40 zona 2, Santa Elena, Petén	El Petén.	Presidente Y rep. Legal José Xoj Cal Coord. Proyecto: Ana Isabel Caal Xi

**ANEXO 2.2: COPARTES DEL COMPONENTE (2) EDUCACIÓN, A RESPONSABILIDAD DE UNICEF.**

Organización	Ub. Geográfica	Zona de Intervención	Director (a) Ejecutivo
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI.	Ciudad capital	Nacional, preprimaria Quiché y Huehuetenango en L1	Lic. Oscar Saquil
Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo –DIGECADE.	Ciudad capital	Nacional	Lic. Enrique Cortes
Dirección de Planificación Educativa DIPLAN	Ciudad capital	Nacional	Licda. Lorena Morales.
Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	Huehuetenango	13 municipios	Lic. Marco Tulio Molina Salguero.
Dirección Departamental de Educación del Quiché	Quiché	15 municipios	Lic. Lisandro Antillón
Dirección Departamental de Educación de Totonicapán	Totonicapán	8 municipios	Licda. Camila Tzul de Alvarado
Dirección Departamental de Educación de San Marcos	San Marcos	8 municipios	Lic. Armando Gonzales
Dirección Departamental de Educación de Sololá	Sololá	13 municipios	Lic. Israel Chocoj
Consejo Nacional de Educación Maya –CNEM.	Ciudad	Nacional	Lic. Edgar Choguaj, Cargador Principal
APEDIBIMI Asociación para el Desarrollo Integral y Multidisciplinario	Quiché	3 municipios región Ixchil*	Lic. Benito Terraza
CIPRODENI: Coordinadora Interinstitucional de Protección de los Derechos de la Niñez.	Ciudad	Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, San Marcos y Sololá. 10 municipios*	Licda. Mariana de Del Águila
ASIES: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.	Ciudad	Nacional	Licda. Raquel Zelaya

\* Nota: Municipios incluidos en los de la Dirección Departamental de Quiché.

MINEDUC: 3 Unidades Centrales DIGEBI, DIGECADE, DIPLAN y 5 Direcciones Departamentales de Educación (Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, San Marcos y Sololá).

Se trabaja con 57 municipios y 631 escuelas. 64,806 niñas atendidas, 2,235 docentes, 1,609 padres y madres de familia, 1,627 gobiernos escolares y 1,083 miembros de COCODES.

3 Organizaciones No Gubernamentales, APEDIBIMI, CIPRODENI y ASIES. Un Consejo de 23 organizaciones Mayas –CNEM- que trabaja en educación bilingüe y Maya. Las ONGs tienen cobertura geográfica en los 5 departamentos, atendiendo 1,818 docentes, 1253 padres y madres, 593 COCODES, 365 líderes locales y 35 Guías espirituales.

**ANEXO 2.3: COPARTES DEL COMPONENTE (3) PARTICIPACIÓN POLÍTICA, A RESPONSABILIDAD DE PNUD.**

No	ORGANIZACIÓN Y/O AUTORIDAD INDIGENA	NOMBRE PROYECTO	POBLACION META Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1.	Asociación de Alcaldes y Autoridades Indígenas-AGAAI.	“Documentación personal garantizada en el respeto de los derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales de la población Maya”	80 alcaldes municipales indígenas y 12 autoridades indígenas ancestrales. 13 departamentos con presencia de 14 comunidades lingüísticas mayas.
2.	Fundación Rigoberta Menchú Tum	“Derechos de los Pueblos Indígenas, construcción de ciudadanía y democracia Multicultural”	400,000 mujeres mayas mayores de 17 años, en 20 municipios de 5 depts: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos.
3.	ASOCIACION GUATEMALA PLURAL	“Fortalecimiento de las capacidades y participación social y política integral de jóvenes, mujeres y líderes y lideresas	150 líderes multiplicadores de 3 comunidades lingüísticas de: Sololá, El Quiché, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango y Huehuetenango.

		indígenas en los departamentos de Sololá, El Quiché, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango y Huehuetenango”	1,200 ciudadanos y ciudadanas formados de acción multiplicadora, en 30 municipios. de: Sololá, El Quiché, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango y Huehuetenango.
4.	Asociación Pop No’j	“Construyendo alianzas y Propuestas políticas desde mujeres maya Q’eqchi’ para el Oxlajuj Baqtun”	40 mujeres indígenas replican conocimientos en 4064 mujeres indígenas de 20 organizaciones que conforman la Coordinación de Organizaciones de Mujeres Maya Q’eqchi’ de 13 municipios de Alta Verapaz.
5.	Fundación para el Desarrollo del Área Rural - FUNDAR.	“Fortalecimiento de la Participación política de las Mujeres y jóvenes para tres municipios del departamento de Sololá”	107 líderes jóvenes y mujeres indígenas de 3 municipios: San Lucas Tolimán, San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj del departamento de Sololá, provenientes de 16 COCODES, 3 COMUDES, 3 Municipalidades y entidades del Ejecutivo.
6	Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala, Oxlajuj Ajpop.	“Empoderamiento de las Autoridades Ancestrales Mayas para la Consolidación de su institucionalidad política y jurídica”	70 Autoridades Ancestrales de 10 municipios ubicados en : Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, Chimaltenango, Guatemala, Alta Verapaz y Baja Verapaz.
7	Defensoría Indígena WAJXAQIB’ NO’J.	“Fortalecimiento, participación e incidencia de Autoridades Indígenas”	500 autoridades indígenas de 20 municipios de Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sololá y Guatemala, de las comunidades lingüísticas kaqchikel, k’iche’ y tz’utujil.
8	Defensoría K’iche’	“Fortalecimiento a las capacidades de organización e institucionalidad de autoridades ancestrales y líderes locales del municipio de Santa Cruz del Quiché, el Quiché, para su incidencia en el ámbito del poder formal”	120 autoridades ancestrales y líderes locales k’iche’s de la cabecera departamental del Quiché.
9	Fundación Maya - FUNDAMAYA.	“Fortalecimiento de la organización, la institucionalidad y las capacidades de incidencia de las autoridades ancestrales en 6 municipios de 2 regiones mayas de el Quiche”	591 integrantes de las distintas formas de autoridades ancestrales mayas de 2 regiones Ixil y k’iche’ de 6 municipios del Quiché.
10	Asociación para el Desarrollo Integral Maya Ajchmol - ADIMA.	“Fortalecimiento de la participación e incidencia política del pueblo Mam en defensa del territorio “QO ONIN QIB’ ”	1,350 representantes de organizaciones mayas, autoridades indígenas, líderes y líderesas del departamento de San Marcos.
11	Consejo Maya Mam de Quetzaltenango	“Hacia la Articulación e incidencia del Pueblo Mam y su vinculación al Movimiento Indígena Nacional Internacional”	124 autoridades indígenas provenientes del pueblo Mam, de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Retalhuleu y Chiapas, México.
12	Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo - NALEB’.	“Fortalecimiento de la participación ciudadana a través del Programa de Apoyo a la Formación Política de los Pueblos Indígenas de Guatemala”	620 líderes indígenas provenientes de 16 COMUDES y de entidades locales de San Marcos y Huehuetenango, 7 comunidades lingüísticas: Man, K’iche’, Poptí, Chuj, Q’anjob’al, Achi, Q’eqchi’. Se ha contemplado 140 líderes participantes en cursos libres.
13	National Democratic Institute for International Affairs –NDI.	Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades Políticas y Técnicas de los y las parlamentarias indígenas del Congreso de la República de Guatemala.	Fortalecidas las capacidades políticas y técnicas de 20 diputadas y los diputados indígenas para influir la agenda legislativa.  Fortalecidas las capacidades de los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y representantes de 5 organizaciones de sociedad civil que representan la comunidad maya para construir alianzas y coaliciones para avanzar una agenda indígena dentro del Congreso Nacional de la República.  Incrementada la colaboración entre la Comisión de

			Diversidad Étnico Cultural (CDEC) del Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP) y los diputados y las diputadas indígenas para avanzar una agenda indígena dentro del Congreso. La procedencia geográfica es diversa.
14	Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala - COMG.	"Hacia la Construcción de la Democracia con el pleno ejercicio de los Derechos Individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas".	16 organizaciones indígenas afiliadas al COMG. 100 centros educativos, para atender 12,000 estudiantes del último año del ciclo diversificado, 50% públicos y 50% privados. 50 Organizaciones Socio-culturales. 150 señoritas representativas de la mujer maya. El área geográfica a cubrir son 12 departamentos con población mayoritariamente indígena.
15	Asociación Pro-bienestar en Acción, APROBA-SANK-	"Defensa de los territorios indígenas y campesinos en Chisec y Raxruhá, Alta Verapaz."	70 comunidades rurales y que conforman 4,700 familias q'eqchi' de los municipios de Chisec y Raxruhá del departamento de Alta Verapaz.
16	Molok Kino'jib'al Mayib'lxoqib' - Asociación Política de Mujeres Mayas	Fortalecimiento Técnico y Político de Lideresas y Líderes Mayas.	13 parlamentarios/as y 25 líderes y lideresas representantes de organizaciones locales, mujeres, funcionarios y funcionarias indígenas provienen de varias partes del país.
17	Asociación Por Nosotras IXMUKANE	Alianza Política entre Mujeres, Jóvenes y otras organizaciones mayas del Quiché hacia la participación a todo nivel.	Formación de 40 líderes-as como cuadro político maya del Quiché, 20 mujeres lideresas y 20 jóvenes entre mujeres y varones, de 15 municipios del departamento del Quiché. 75 líderes entre mujeres y jóvenes construyen agendas en 5 municipios del Quiché.
18	Tob'nel Tinamit – Defensa Legal Indígena	Hacia la vigencia de los Derechos Individuales y Colectivos y la Aplicación del Convenio 169 de la OIT	250 funcionarios públicos de 11 departamentos (Chimaltenango, Sacatepquez, Guatemala, Sololá, Totonicapán, El Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz) capacitados en Derechos de los Pueblos Indígenas.
19	Red de Organizaciones y Comunidades Mayas, Iniciativa "E" - ASECSA.	Los Derechos de los pueblos Indígenas y el ejercicio de la aplicación del Convenio 169 de la OIT en Iximulew-Guatemala.	50 funcionarias/os estatales indígenas y ladinos, con poder de decisión en sus instituciones; diplomado con el respaldo del INAP, funcionarios y funcionarias indígenas provienen de varias partes del país.
20	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala – CONAVIGUA.	Divulgación y sensibilización sobre el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, con autoridades municipales y Alcaldías Indígenas.	Siete consejos municipales, siete Alcaldes municipales y autoridades de 3 Alcaldías Indígenas y en promedio 650 personas usuarias de los servicios de las instancias mencionadas de los departamentos de: Chimaltenango, Chichicastenango, Tecpan, San José Poaquil, Santiago Atitlán, Panajachel, y cabecera departamental de Sololá.
21	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala.	Fortalecimiento, Revitalización, Capacitación Política y Cultural de las Autoridades del Pueblo Xinca.	13 Alcaldías Xikas y 13 Consejos de Mujeres (91 personas) de los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, y Jalapa y Junta Directiva del Parlamento Xinka.
22	Parlamento Garífuna	ISERI LARUGADU WON SUN GARINAGU – Nuevo Amanecer para el Pueblo Garífuna.	260 lideresas y líderes de 28 organizaciones integrantes del Parlamento Garífuna, población ubicada en Livingston y Puerto Barrios departamento de Izabal.

## ANEXO 3 - Matriz de Monitoreo del Programa Conjunto Maya – Sistema de las Naciones Unidas y Noruega

**Objetivo general del Programa Conjunto (JP):** Contribuir al mejoramiento de la situación del pueblo Maya, y de los pueblos Xinca y Garífuna, para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos ante el sistema de justicia, de educación, y político, apoyando de esta manera a la transformación hacia un Estado Plural con mayor capacidad de desarrollo sostenible y mejores posibilidades de combatir la pobreza en Guatemala.

### COMPONENTE 1: JUSTICIA Informe Enero – Diciembre del 2010.

**JP Impacto Componente 1:** El empoderamiento de organizaciones mayas en materia de litigio estratégico para que los pueblos indígenas (ppii) en Guatemala ejercen de mejor manera sus derechos individuales y colectivos, especialmente los derechos a la tierra, a los recursos naturales y un ambiente sano, a la no discriminación y la justicia, a la consulta, y a mantener y desarrollar sus formas de organización social propia así como sus derechos culturales.

**Responsable del Monitoreo:** OACNUDH

**Prioridad corporativa de la organización Participante de la ONU:** Plan Estratégico Bianual (2008-2009) de OACNUDH R.1.1.6

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
1. Organizaciones mayas guatemaltecas con capacidades permanentes y sostenibles en materia de litigio estratégico que conllevan al mejor conocimiento y defensa de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y que favorecen el acceso de estos pueblos a la justicia.	<b>1. 30 organizaciones mayas capacitadas y con potencial de litigar estratégicamente en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas; así como a 30 docentes y 60 estudiantes universitarios con</b>	No existen datos sobre el número de organizaciones mayas con capacidades técnicas de litigio estratégico.  Las organizaciones aún no utilizan el enfoque sistémico-integral del método del litigio estratégico en los litigios que impulsan.  Actualmente las	<b>a)</b> Se cuenta con acuerdos bilaterales entre la OACNUDH y 30 organizaciones mayas, así como con la URL y la USAC para la participación de docentes y estudiantes en el Programa.	<b>a.1) 21 acuerdos entre organizaciones indígenas y la OACNUDH;</b> para la participación en el programa, tanto en la fase de capacitación técnica como en el diseño e impulso de un litigio estratégico. <b>El número de organizaciones con las que se celebraron acuerdos constituye el 100% de las organizaciones mayas en Guatemala con capacidad y experiencia en litigio o bien con potencialidad para el mismo.</b>  <b>a.2) 3 acuerdos de cooperación académica interinstitucional firmados</b> con la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y la Universidad	Cambio en las prioridades de las organizaciones participantes.	El programa fortalecerá las capacidades técnicas de las organizaciones en litigar estratégicamente casos relacionados con derechos humanos de los pueblos indígenas; además

	<p><b>capacidad multiplicadora.</b></p>	<p>universidades del país no ofrecen capacitación técnica en litigio estratégico, ni en derecho de interés público, ni ofrecen pasantías especializadas que respondan a los objetivos de este tipo de litigio.</p>	<p>b) Se ha desarrollado el <b>Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico</b> con la participación de 30 organizaciones, 30 docentes y 60 estudiantes universitarios.</p>	<p>Mariano Gálvez que regulan su participación en la fase de capacitación técnica; la participación de estudiantes y docentes y los reconocimientos académicos otorgados por la participación en el programa. <i>Con este número se supera en 50% el indicador establecido.</i></p> <p><b>b.1) Se ha desarrollado el 80% del Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico</b> mediante el desarrollo de los <b>módulos temáticos (ver anexo 5 para conocer los módulos)</b></p> <p><b>b.2) Se constituyó el Equipo de capacitación, formado por 7 expertos nacionales y 9 internacionales</b> (Costa Rica, Argentina, Perú, México, Estados Unidos); de estos, expertos 5 nacionales y 5 internacionales desarrollaron los módulos correspondientes a la primera promoción; dos internacionales desarrollaron la Lección Principal de la primera y segunda promoción (<b>Rodolfo Stavenhagen y James Anaya</b>, respectivamente); y, 2 nacionales y 2 internacionales desarrollaron los módulos I y II de la segunda promoción.</p> <p><b>b.3) 72 estudiantes han participado efectivamente en toda la capacitación (ver anexo 5 para conocer los participantes)</b> superando el indicador previsto de 60 estudiantes. <b>20 docentes</b> han participado efectivamente. <b>92 personas</b> (entre estudiantes y docentes), <b>21 organizaciones</b> participantes según literal a.1), 2 por organización que suman 42 participantes. La</p>	<p>podrán ejercer funciones de multiplicación al llevar estas capacidades al interior de sus organizaciones y con sus aliados naturales.</p>
--	---	--	--	--	--

			<p>c) Se cuenta con <b>trabajos finales de la capacitación técnica</b> presentados por los estudiantes, los docentes y las organizaciones.</p>	<p>capacitación ha alcanzado un total de <b>134 participantes</b>; todos con capacidad de aplicación y multiplicación del conocimiento adquirido. No incluye a las que <b>abandonaron</b> el proceso de capacitación (<b>6 personas</b>).</p> <p><b>b.4) 18 DVDs con las videofilmaciones de las cátedras de los expertos nacionales y extranjeros</b> que desarrollaron las sesiones módulos de capacitación y las lecciones inaugurales de la primera y segunda promoción.</p> <p><b>c.1) 12 Proyectos técnicos de litigio estratégico desarrollados por las organizaciones, de la primera promoción. 9 proyectos técnicos de litigio estratégico desarrollados en un 30% por las organizaciones que integran la segunda promoción.</b></p> <p><b>c.2) 4 proyectos técnicos hipotéticos de litigio estratégico desarrollados por los estudiantes</b> (32 estudiantes organizados en 4 grupos mixtos: hombres y mujeres, ladinos e indígenas y de la USAC y la URL), los cuales corresponden a la <b>primera promoción. 6 proyectos técnicos hipotéticos de litigio estratégico desarrollados en un 30% por los estudiantes</b> (40 estudiantes organizados en 6 grupos mixtos: hombres y mujeres, ladinos e indígenas y de la USAC, UMG y la URL) que integran la <b>segunda promoción</b>.</p> <p><b>Litigios hipotéticos perfilados:</b> Temáticamente los proyectos se ubican. <b>2 en</b></p>	
--	--	--	--	---	--

			<p><b>d)</b> Se ha <b>sistematizado los contenidos</b>, la experiencia y los resultados de la capacitación técnica.</p> <p><b>e)</b> Se cuenta con la realización de <b>pasantías de dedicación completa en las organizaciones participantes</b>, por los 60 estudiantes involucrados en el Programa de Capacitación Técnica.</p>	<p>la <b>defensa de los derechos al territorio y los recursos naturales y la consulta previa y 2 en la defensa de los derechos culturales específicamente el derecho a la identidad propia y a las prácticas tradicionales. 1 propuesta didáctica</b> de enseñanza del litigio estratégico desarrollada por la docente participante en la primera promoción.</p> <p><b>d) i) Implementado el modelo de sistematización de la capacitación:</b> Se cuenta con videofilmación, toma de notas, ordenamiento de presentaciones de power point, ordenamiento del material bibliográfico y de documentos. <b>ii)</b> Recolección de la información generada en la capacitación (presentaciones de <b>power point</b>, material bibliográfico y documentos de cada sesión presencial de los expertos nacionales e internacionales de los 7 módulos de la capacitación). <b>iii)</b> Sistematización de los contenidos y experiencia de la capacitación técnica.</p> <p><b>e) Alcanzado el 50% del indicador</b>, ya que se han finalizado las pasantías de los 30 estudiantes correspondientes a la primera promoción.</p>	
--	--	--	---	---	--

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
	<p><b>2. Al menos 25<sup>45</sup> proyectos técnicos de litigio estratégico en derechos humanos individuales y colectivos de pueblos indígenas a ser implementados en el sistema de justicia por las organizaciones participantes.</b></p>	<p>No existe en las Facultades de Derecho de las universidades del país un enfoque de enseñanza, ni del Derecho de interés público, ni del litigio estratégico, ni la implementación de la Educación Clínica Legal.</p> <p>No existe una iniciativa que facilite la construcción de alianzas entre la academia y organizaciones litigantes en materia de exigibilidad de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.</p> <p>Hasta el momento existen experiencias con elementos de litigio estratégico, pero no desarrolladas desde su concepción y planificación con todos los elementos técnicos</p>	<p>a) Se han desarrollado 25 proyectos técnicos de litigio estratégico en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas durante el programa de capacitación</p>	<p><b>a.1) 12 proyectos técnicos de litigio estratégico construidos y en proceso de implementación</b>, los cuales corresponden a la primera promoción. <b>9 proyectos construidos en un 30%</b>, los cuales corresponden a la segunda promoción.</p> <p>Según el ámbito geográfico de la 1ª promoción, <b>la gran mayoría de los litigios estratégicos se desarrollarán en el interior de la República</b>, específicamente <b>10 de los 12 proyectos</b> se tramitarán en estas regiones, <b>particularmente en la zona de occidente y la zona norte y nororiente del país, habitados por pueblos indígenas</b>. Y los <b>2 litigios que se desarrollarán en la capital</b>, uno se prevé pueda tener efectos <i>erga homnes</i> y el otro se refiere a la defensa de un sitio sagrado ubicado en lo que hoy es la capital de Guatemala. En cuanto a los litigios perfilados por la 2ª promoción, los cuales aún se encuentran en fase de preparación, 8 de ellos se refieren a problemáticas del interior de la República, donde serán desarrollados. El único litigio que se desarrollará en Guatemala se dirige a una problemática de carácter nacional cuyos efectos se espera sean generales.</p> <p><b>En el ámbito temático de los proyectos de litigio de ambas promociones</b>, se encuentran varios proyectos de <b>defensa del derecho a la tierra</b>, especialmente de <b>recuperación de</b></p>	<p>Un cambio en la definición institucional de las organizaciones podría relegar la importancia del litigio estratégico en las prioridades de éstas.</p>	<p>Los 25 proyectos de litigio estratégico innovan la forma de presentar acciones de justiciabilidad de los derechos humanos de los pueblos indígenas ante el sistema de justicia.</p> <p>Los 25 litigios estratégicos en derechos humanos de los pueblos indígenas generarán cambios en las prácticas del sistema de justicia, en la política pública y en el goce de los derechos</p>

<sup>45</sup> Se ha considerado la posibilidad que dos o mas organizaciones participantes unan sus esfuerzos para impulsar un solo proyecto técnico de litigio estratégico.

		<p>del método de litigio estratégico.</p> <p>Existen muy pocos litigios, con carácter estratégico, en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas y ellos responden a lógicas independientes unas de otras, coexisten con poca articulación.</p>		<p><b>tierras ancestrales</b> de pueblos indígenas; <b>defensa de recursos naturales frente a la explotación comercial privada y frente al control exclusivo de la administración de estos territorios por el Estado vía la constitución de áreas protegidas o reservas naturales.</b></p> <p>También existen litigios para la <b>defensa de los derechos culturales</b>, tales como el derecho a la identidad étnica y al libre ejercicio a la espiritualidad, También se desarrollarán litigios estratégicos relativos a <b>discriminación.</b></p>		humanos.
	<p><b>3. Un Equipo de Apoyo Técnico al Litigio (EATL), facilitando, asesorando y acompañando a las organizaciones mayas en la implementación de los litigios estratégicos en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.</b></p>	<p>Hasta el momento las experiencias de litigio en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas han sido desarrolladas sin una asesoría técnica (jurídica, política y comunicacional) especializada y permanente.</p> <p>Las organizaciones cuentan con limitadas capacidades de comunicación y relaciones, especialmente en el ámbito internacional.</p> <p>Hasta el momento las organizaciones han</p>	<p><b>a)</b> EATLE con carácter multidisciplinario constituido y funcionado.</p> <p><b>b)</b> Facilitación, asesoría y acompañamiento de por lo menos 25 litigios estratégicos en derechos humanos de pueblos indígenas, para la solución de las necesidades técnicas de cada uno de ellos.</p> <p><b>c)</b> Transmisión a las 30 organizaciones participantes del conocimiento técnico (jurídico, político y comunicacional) por medio de</p>	<p><b>a.1) Cumplimiento del 100% del indicador. El EATLE se ha posicionado como referente y en funciones, con carácter multidisciplinario</b> para atender la solución conjunta de las necesidades jurídicas, políticas y comunicacionales de los litigios estratégicos de las copartes. Se cuenta con un <b>informe de labores</b>, desarrolladas entre agosto y diciembre de <b>2010.</b></p> <p><b>b.1) Plan de facilitación, asesoría y acompañamiento en materia jurídica, política y comunicacional en 12 litigios estratégicos</b> correspondientes al primer grupo de copartes y <b>seis estrategias fortalecidas</b> con el acompañamiento del EATLE.</p> <p><b>c.1) Elaborados por parte del EATLE cinco documentos conceptuales y difundidos con las organizaciones del primer y segundo grupo de copartes. (ver anexo 5 para conocer los documentos)</b></p>	<p>Dificultades en las relaciones de las organizaciones participantes con las comunidades de base que se relacionen con el litigio que impulsa cada una de las organizaciones.</p>	<p>El EATL facilita la comunicación y relaciones entre actores clave que coadyuvan en la solución de las necesidades técnicas propias del litigio estratégico, generando autosuficiencia y sostenibilidad en las acciones de litigio.</p>

		<p>litigado aplicando algunos elementos del método de litigio estratégico; sin embargo no de manera sistémica.</p> <p>Las organizaciones han litigado de manera individual; no se ha priorizado la facilitación de redes como un elemento del litigio estratégico de los casos.</p> <p>Las organizaciones han litigado sin priorizar los elementos de la comunicación política.</p> <p>Las organizaciones no han contado con un programa que tenga como objetivo facilitar las condiciones para la construcción de una serie de alianzas estratégicas y de una red de apoyo en torno al litigio estratégico en derechos humanos de los pueblos indígenas.</p>	<p>la solución conjunta de por lo menos 60 necesidades técnicas emergentes en cada uno de los litigios estratégicos.</p> <p><b>d) Facilitación permanente de las condiciones para la construcción de una red nacional e internacional de apoyo al litigio estratégico.</b></p> <p><b>e) Experiencias de asesoría y facilitación entre el EATLE y organizaciones participantes sistematizadas y evaluadas.</b></p>	<p><b>d.1) Promovidas las condiciones para generar una red de apoyo al litigio estratégico</b> generando análisis y planes conjuntos de las doce copartes del primer grupo</p> <p><b>d.2) Un directorio de contactos nacionales e internacionales. No aplicable al periodo de reporte.</b></p> <p><b>e.1) 25 reuniones sostenidas por el EATLE con las organizaciones copartes (memorias).</b></p> <p><b>e.2) 2 misiones realizadas por el EATLE para el acompañamiento de las copartes, cubriendo los departamentos de Izabal, Petén y Quiché.</b></p> <p><b>e.3) Informe y evaluación de cuatro talleres realizados por el EATLE con el primer grupo de copartes para fortalecer sus capacidades en cuanto a aspectos comunicacionales, jurídicos, políticos y otros relativos a los litigios estratégicos.</b></p>		
--	--	---	---	---	--	--

	4. Implementación de los proyectos técnicos de litigio estratégico ante el sistema de justicia por las organizaciones mayas participantes.	Hasta el momento existen experiencias de litigio en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas con elementos de litigio estratégico, pero son pocas.	a) Por lo menos 25 expedientes judiciales de litigios estratégicos en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas presentados ante el órgano jurisdiccional correspondiente, con la facilitación, asesoría y acompañamiento del EATL.	a) Copia de 25 expedientes judiciales de litigios estratégicos en derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, con el memorial inicial debidamente sellado de recibido por el órgano jurisdiccional correspondiente. <b>No aplicable al período de reporte.</b>	Dificultades en las relaciones de las organizaciones con las comunidades de base que se relacionen con el litigio que se impulsa.	
	<b>5. Objetivos de los litigios estratégicos con resultados favorables para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.</b>	Hay pocas resoluciones favorables para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.	a) Asesoría y acompañamiento a por lo menos 25 litigios estratégicos para la solución de las necesidades técnicas de cada uno de ellos así como necesidades financieras adicionales a lo que se asignará anualmente.  b) Transmisión a las organizaciones del conocimiento técnico (jurídico, político y comunicacional) por medio de la solución conjunta de las necesidades técnicas emergentes en cada uno de los litigios estratégicos.	a.1.) Véase puntos c.2), e.1), e.2) y e.3)  b.1) Organizaciones asumen litigios adicionales a los que llevan en el marco del programa Maya. <b>No aplicable al período de reporte.</b>  b.2.) Directorio de contactos técnicos, políticos, de agencias donantes, de medios de comunicación social y de organismos internacionales, que incluye los contactos del sistema de Naciones Unidas en Guatemala, e instituciones académicas. <b>No aplicable al período de reporte.</b>  b.3) Expedientes respecto los contactos con organismos internacionales intergubernamentales, centros de investigación y universidades extranjeras, obtención de amicus curiae y peritajes especializados. <b>No aplicable al período de reporte.</b>	Corrupción en el sistema judicial.  Falta de capacidad y voluntad de parte de los operadores judiciales responsables de resolver las acciones legales presentadas.  Disminución de incentivos en las organizaciones participantes	Se consolidan las capacidades técnicas de litigio estratégico en al menos 30 organizaciones, lo que incluye la identificación de las formulas para superar los obstáculos propios del litigio estratégico.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
<p><b>2. Las instituciones del Estado modifican sus acciones en beneficio de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, contribuyendo a la transformación del Estado plural en Guatemala.</b></p>	<p>6. Espacio de discusión técnica y académica (Grupo de Discusión) consolidado entre organizaciones participantes y la academia, en el que se realicen análisis de los temas sujetos de litigio y se generan alianzas, agendas sustantivas comunes y sinergias operativas para facilitar el éxito de los litigios implementados</p>	<p>En la tramitación actual de litigios en derechos humanos de pueblos indígenas no existe una alianza sistemática con la academia. Asimismo, se carece de un espacio de discusión técnica y académica para analizar y proponer en relación a los temas impulsados a través del litigio estratégico.</p>	<p>a) Facilitación de las condiciones para que el Grupo de discusión sea un espacio de conversación estratégica y de concreción de alianzas entre sus participantes y entre ellos y otros actores.</p> <p>b) Se cuenta con al menos 20 documentos generados por el grupo de discusión, que constituyen insumos útiles para los litigios estratégicos impulsados por las organizaciones.</p>	<p>a.1) Memorias de las sesiones del Grupo de Discusión, agendas mínimas, documentos teóricos de insumo y listados de participantes. <b>No aplicable al período de reporte.</b></p> <p>a.2) Memoria de reuniones del Grupo de discusión. <b>No aplicable al período de reporte.</b></p> <p>a.2) Listado de participantes. <b>No aplicable al período de reporte.</b></p> <p>a.3) Informe de resultados de las sesiones del Grupo de Discusión. <b>No aplicable al período de reporte.</b></p> <p>b) 20 documentos jurídico-académicos generados en el Grupo de Discusión publicados. <b>No aplicable al período de reporte.</b></p>	<p>Diferencias teóricas y de enfoque entre los distintos miembros del Grupo de Discusión que afecten el relacionamiento a su interno.</p>	<p>Se consolida la relación de las organizaciones entre sí y de éstas con la academia.</p> <p>Se enriquecen técnica y jurídicamente los litigios con los aportes de los miembros de la academia.</p>

**COMPONENTE 2: EDUCACIÓN 2010**

**JP Impacto componente 2:** La implementación del sistema de educación bilingüe intercultural para llegar a una educación de calidad de acuerdo con la cultura e idioma de los niños y niñas mayas, a través de las instituciones del Ministerio de Educación y a través de una participación activa de las organizaciones mayas, las familias y los líderes locales.

**Prioridad corporativa de la organización Participante de la ONU:** Promoción del derecho a educación de calidad y con pertinencia cultural de todos los niños niñas y adolescentes del país, especialmente los indígenas.

**Responsable del Monitoreo:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo/Hipotesis
<p><b>1. Las instituciones del Ministerio de Educación implementan las políticas educativas bilingües interculturales, que garanticen una mejor educación para los niños y niñas indígenas.</b></p>	<p><b>1.1 Las instituciones del Ministerio de Educación han generado propuestas de estrategias e instrumentos para implementar políticas educativas bilingües interculturales, que garanticen una mejor educación para los niños y niñas indígenas</b></p> <p><b>1.2 Al término del proyecto, el Ministerio de Educación y las instituciones que trabajan educación bilingüe intercultural y/o han promovido el derecho a la educación de los pueblos indígenas, tienen acuerdos de trabajo conjunto a favor de la niñez indígena.</b></p>	<p>Se cuenta con un marco de políticas educativas y legales que no se implementa. (Marco de competencias poner en acción)</p>	<p><b>a) Modelo de EBI elaborado.</b>  <b>b) Documento estratégico de EBI en preprimaria elaborado y socializado</b></p> <p><b>a) No de instituciones que apoyan la implementación de la EBI.</b></p>	<p><b>a.1) Propuesta de caracterización de escuelas EBI elaborada y en proceso de aplicación.</b>  <b>b.1) Se reforzó la estrategia para mejorar la metodología de trabajo en el nivel de preprimaria bilingüe.</b>  <b>b.2) 75 profesionales y 150 docentes capacitados y formados en herramientas curriculares para aplicación del CNB en todos los niveles la aplican en el aula.</b>  <b>b.3) Investigación cuantitativa de Instituciones que trabajan con educaron inicial y preprimaria, elaborada.</b></p> <p><b>a.1) Mapeo de 13 instituciones gubernamentales y ONGs que trabajan en educación inicial y preprimaria.</b>  <b>a.2) Se formó en metodología EBI a profesionales (50), técnico (25) y las 24 coordinadoras departamentales del nivel preprimario.</b>  <b>a.3) 500 maestras de preprimaria de todo el país aplican la estrategia.</b>  <b>a.4) 600 participantes en IX Congreso EBI analizan los avances y los desafíos de la EBI.</b></p>	<p>(H) Se establecen o al menos ensayan nuevos estrategias políticas para el fortalecimiento de EBI y llevarla a escala.</p> <p>(H) Se construyen acuerdos sociales que dinamizan a la sociedad para mejorar las condiciones de la EBI</p> <p>(R) La educación en idioma materno no se asume como una verdadera prioridad por parte del Ministerio de Educación. La educación primaria sigue siendo monolingüe castellana.</p> <p>(R) Dificultades para la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones no</p>



Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo/Hipotesis
<p><b>2. Las instituciones del Ministerio de Educación han implementado en el aula modelos educativos de EBI con mejores prácticas de descentralización y gestión educativa, con docentes formados y materiales con criterios lingüísticos.</b></p>	<p><b>2.1 6,000 maestros bilingües orales capacitados en lectoescritura en su idioma materno al finalizar el 2012</b></p> <p><b>2.2 Se ha elaborado material educativo para el nivel primario, en al menos 5 temas específicos establecidos.</b></p> <p><b>2.3 Se ha consensuado y elaborado material educativo en el nivel preprimario en al menos 3 temas específicos establecidos.</b></p>	<p>La estadística del Ministerio de Educación y otros actores instituciones educativas sobre docentes bilingües no es precisa.</p> <p>La cantidad de docentes bilingües es muy baja e insuficiente</p> <p>La cantidad de docentes bilingües que leen y escriben en lengua materna es muy baja.</p> <p>No se cuenta con línea de base de gestión de EBI.</p>	<p><b>a) No de docentes bilingües formados en Lengua materna.</b> - No de <b>docentes formados que aplican el conocimiento en el aula</b></p> <p><b>b) No de materiales educativos elaborados.</b></p> <p><b>c) No de escuelas que aplican los materiales educativos elaborados</b></p>	<p><b>a.1) Más de 207 maestros de primaria capacitados y certificados en lectoescritura en idiomas Quiché, Mam y Garífuna elaboran materiales educativos bilingües y promueven el aprendizaje del idioma materno en el aula.</b></p> <p><b>a.2) Se reforzó el conocimiento y habilidades de 125 docentes de primer grado para agilizar el proceso de lecto escritura y mejorar la comprensión lectora en los alumnos.</b></p> <p><b>d.5) 250 docentes capacitados por DIGECADE y DIGEBI en metodología de Guatemala para desarrollo de pensamiento lógico matemático en la niñez.</b></p> <p><b>a.3) 42 docentes de preprimaria EBI fortalecen el proceso enseñanza aprendizaje,</b> compartiendo experiencias exitosas en actividades del Congreso de Maestras preprimaria.</p> <p><b>b.1) Se dio a conocer 70 materiales bilingües y monolingües elaborados por los docentes de Escuela Activa en las Ferias de Materiales.</b> En Totonicapán se sistematizó el proceso para proporcionarlo a otros docentes que lo aplican en la escuela.</p> <p><b>b.2) 898 docentes,</b> estudiantes y público en general participan en las Ferias de Materiales Bilingües y Monolingües, en los departamentos. Los materiales de las aulas letradas y <b>se comparten con más de 60 estudiantes de escuelas normales.</b></p> <p><b>b.3) Los 898 participantes</b> en la Feria de materiales comparten, dialogan e implementan nuevas ideas.</p>	<p>(H) Se elaboran propuestas en función de procesos amplios de consulta, para lo que se utilizan experiencias exitosas de insumo.</p> <p>(R) La educación en idioma materno no se asume como una verdadera prioridad por parte del Ministerio de Educación. La educación primaria sigue siendo monolingüe castellano.</p> <p>(R) Dificultades para la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.</p> <p>(R) No se crean nuevos puestos de docentes bilingües.</p>

	<p><b>2.4 200 funcionarios de instituciones educativas y municipalidades con conocimientos y habilidades para la gestión de la EBI</b></p>		<p>a) No de funcionarios formados.</p> <p>- % de funcionarios formados que aplican el conocimiento en su trabajo.</p>	<p>a.1) <b>62 directores, 16 OTEBIS y 76 estudiantes de la Escuela Normal formados en aplicación del CNB en el aula y metodología basada en el juego</b>, desarrollan habilidades y destrezas en el área socio afectiva, cognoscitiva y psicomotriz.</p> <p>a.2) <b>40 docentes de preprimaria, 35 promotoras y 195 docentes con diplomado en metodología lúdica promovieron el desarrollo de vocabulario, mayor socialización y desarrollo de pensamiento lógico en 9,037 niños de niños de 5 y 6 años.</b></p> <p>a.3) <b>35 promotoras de educación inicial formadas atienden adecuadamente a 625 niños de 3 y 4 años</b> que desarrollan habilidades, destrezas y competencias para su nivel.</p> <p>a.4) <b>80 Escuelas Activas NEUBI</b> de Totonicapán y Huehuetenango seleccionadas por la Fundación TIGO para mejorar la infraestructura. UNICEF acompaña el proceso pedagógico como resultado de una alianza estratégica que promueve mejores oportunidades de educación para la niñez.</p>	
	<p><b>2.5</b> Se han elaborado documentos sobre mejores prácticas de descentralización y gestión educativa en EBI elaborado.</p>		<p>-No documentos elaborados e implementados en el sistema educativo</p>	<p>a.1) El Manual para la implementación de los Campamentos elaborado por los profesionales de DIGEBI para replicar esta experiencia en otros departamentos.</p>	

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo/Hipotesis
<p><b>3. Las instituciones del MINEDUC, las ONGs y actores locales han participado en la toma de decisiones y han apoyado iniciativas a favor del cumplimiento del derecho a la educación preprimaria y primaria de calidad y pertinente con la cultura e idioma.</b></p>	<p><b>3.1</b> Se han formado a 200 técnicos y profesionales del MINEDUC y otras instituciones en educación de niños y niñas de preprimaria</p>	<p>Se cuenta con estadística de alumnos y docentes que atiende el Sistema Educativo.</p> <p>Se requiere elaborar documento de línea base, en el primer año del programa en las áreas de intervención, que incluya la formación de padres, madres y voluntarios.</p>	<p><b>a) No de funcionarios técnicos y profesionales formados para preprimaria .</b> - % de funcionarios técnicos y profesionales formados que aplica el conocimiento en su trabajo.</p>	<p><b>a.1) 1,500 profesionales, técnicos, directoras, coordinadoras y personal de ONGS capacitados</b> desarrollan actividades que promueven el conocimiento del Currículo Nacional Base-CNB- de <b>preprimaria</b>, el aprendizaje basado en el juego y el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de pensamiento en la niñez.</p> <p><b>a.2) 15 Profesionales y técnicos en preprimaria capacitados</b> en eventos nacionales e internacionales, apoyan la implementación del CNB.</p> <p><b>a.3) 60 profesionales del MINEDUC, CONRED, Ministerio de Salud capacitados en la estrategia de Retorno de la Alegría</b> apoyaron a niñez y adolescencia afectada por las constantes crisis para la recuperación psicosocial.</p> <p><b>a.4) 150 psicólogos formados</b> como terapeutas recibieron el maletín terapéutico que les permitió trabajar con población de las escuelas y reducir sus afectaciones.</p> <p><b>a.5) 50 profesionales formados en gestión de riesgo</b> elaboran el Plan Nacional de Educación para la Prevención y Respuesta ante Desastres, un lineamiento básico para actuar en situaciones de emergencia.</p> <p><b>a.6) Mesa Nacional de Dialogo funcionando con 90 profesionales de diversas instituciones</b> participan activamente en la reducción del riesgo a desastres, impulsan y fortalecen la gestión de riesgo en todos los niveles y ámbitos de la comunidad educativa del país.</p>	<p>(R) Cultura de no participación</p> <p>(H) El conocimiento y aplicación de nuevas prácticas educativas generaran nuevas actitudes sociales que tienden a mejorar el prestigio social de la EBI.</p> <p>(R) La educación en idioma materno no se asume como una verdadera prioridad por parte del Ministerio de Educación. La educación primaria sigue siendo monolingüe castellana.</p> <p>(R) Dificultades para la coordinación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.</p> <p>(R) No se crean nuevos puestos de docentes bilingües.</p>

				<p><b>a.7) 20 técnicos de DIGEBI y 6 docentes formados en gestión de riesgo</b> toman en cuenta la visión de los pueblos indígenas, con enfoque lúdico, metodología activa, promoción de interculturalidad y bilingüismo, así como de cumplimiento de derechos de la niñez.</p>	
<p><b>3.2</b> En los departamentos apoyados se establecen estrategias y programas para la formación de voluntarios, padres, madres y actores locales para la participación activa en la educación de sus hijos e hijas de 4 a 6 años.</p>		<p><b>a)- No de voluntarios, padres y madres y actores locales formados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No de voluntarios, No padres y madres y No actores locales formados que aplica el conocimiento en la educación de sus hijos y sus comunidades.</li> </ul>	<p><b>a.1) Los 195 docentes, 30 voluntarias, 30 promotoras, 2,500 padres y madres de familia y 50 autoridades locales capacitados, logran que mayor cantidad de niños y niñas se incorporen a la preprimaria, se desarrollen integralmente y se preparen para la vida.</b></p> <p><b>a.2) 125 docentes capacitados en talleres y pasantías ponen en práctica metodologías atractivas y prácticas que hacen más amigable y eficiente el aprendizaje de sus alumnos.</b></p> <p><b>a.3) La propuesta pedagógica de un docente de una escuela rural del Quiché que participa en el programa, obtuvo el Premio Maestro 100 puntos por su dominio pedagógico y la innovación que aplica en el aula.</b></p>		
<p><b>3.3</b> 6,000 maestros de preprimaria de los departamentos apoyados han sido formados en el nuevo Curriculum nacional base CNB y en metodología activa para la atención educativa de los niños y niñas de 4 a 6 años</p> <p><b>3.4</b> Las instituciones gubernamentales, ONGs y organizaciones indígenas ha elaborado documentos estratégicos y metodológicos de apoyo para la EBI en preprimaria.</p>		<p><b>a)) No de docentes formados en el nuevo CNB y en metodología activa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % docentes formados que aplica el conocimiento de metodología activa en el aula</li> <li>- No de funcionarios técnicos y profesionales formados para primaria.</li> </ul>	<p><b>2,924 docentes capacitados mejoraron sus habilidades pedagógicas y metodológicas aplicando herramientas prácticas</b> que, hacen más significativo y agradable el aprendizaje de los alumnos y alumnas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver 3.1</li> <li>- Ver 3.2 y 3.3</li> </ul>		

	<p><b>3.5</b> Se han formado a 200 técnicos y profesionales del MINEDUC y otras instituciones en educación de niños y niñas de primaria</p> <p><b>3.6</b> 4,000 maestros de primaria de los departamentos apoyados han sido formados en el nuevo Curriculum nacional base CNB y en metodología activa para la atención educativa de los niños y niñas de primaria</p> <p><b>3.7</b> En los departamentos apoyados se han establecidos estrategias y programas para la formación de padres, madres y actores locales para la participación activa en la educación de sus hijos e hijas en la primaria,</p>		<p>técnicos y profesionales formados que aplica el conocimiento en su trabajo.</p> <p>- % de docentes de primaria formados que aplica el conocimiento en el aula</p> <p><b>a)</b> No de voluntarios, padres y madres y actores locales formados.</p> <p>- % de voluntarios, padres y madres y actores locales formados que aplica el conocimiento en la educación de sus hijos y sus comunidades.</p> <p>- No de docentes de primaria formados en el nuevo CNB y en metodología activa.</p>	<p>- Ver 3.2 y 3.3</p> <p><b>a.1) Los 2,387 padres y madres de familia capacitados, se involucran en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos,</b> mejoran la permanencia de estos en la escuela y promueven el desarrollo integral y la educación de la niñez en su familia y comunidad.</p> <p><b>a.b)</b> 2,387 padres y madres capacitados estimulan a sus niños y niñas que participan en el proyecto para asistir a la escuela, conocer su cultura, valorar el aporte de sus antepasados y del ambiente.</p>	
--	---	--	---	--	--

	<p>3.8 2,400 niños y niñas de primaria bilingüe intercultural han sido formados y participan activamente en las decisiones que les afectan en el ámbito escolar y comunitario</p>		<p>-No de niñas y niños formados.</p> <p><b>e) % de niñas y niños formados, que participan como líderes dentro y fuera de la escuela.</b></p>	<p><b>a.1)</b> Los 2,629 alumnos que participan en gobiernos escolares fortalecen y aplican prácticas ciudadanas como base para la participación ciudadana y democrática.</p> <p><b>a.2)</b> 67448 niños de primaria atendidos con un proceso bilingüe intercultural, que les permite afianzar su idioma materno, la cultura propia y habilidades para la escuela y la vida.</p> <p><b>a.3)</b> El MINEDUC interesado en los Campamentos por el potencial que posee para atender a niños ya sea en preparación para la gestión del riesgo a desastres o bien en áreas afectadas.</p> <p><b>a.4)</b> El conocimiento, vivencia y valoración de otras culturas que coexisten en las comunidades son fortalecidas en la Comunidad Educativa con</p> <p><b>a.5)</b> 2,238 niños, niñas, docentes y padres de familia, que participan, dialogan, aprenden, valoran las relaciones interculturales y refuerzan su identidad étnica, en los Festivales Interculturales.</p> <p><b>a.6)</b> 100 alumnos de primaria desarrollan competencias para verifican los puntos de vulnerabilidad ante desastres en la comunidad y fortalecen el conocimiento ancestral para la prevención de desastres en los "Campamentos Interculturales Bilingües con enfoque de Gestión de Riesgo ante desastres".</p>	
--	---	--	---	--	--

				<p><b>a.6)</b> 18,000 alumnos de PAIN desarrollan habilidades de socialización, amplían su vocabulario y pensamiento lógico con estrategias basadas en el juego que aplican 703 docentes.</p> <p><b>a.7)</b> 670 alumnos de 1er grado manifiestan actitudes de convivencia intercultural construida a través del juego.</p> <p><b>a.8)</b> 6,520 niños atendidos en preprimaria bilingüe con base en el CNB, en el desarrollo de competencias, en el uso del idioma y la cultura como elemento para el desarrollo integral de la niñez indígena de 5 y 6 años de edad.</p> <p><b>a.9)</b> 67,448 niños y niñas de escuelas rurales participan activamente en su aprendizaje, desarrollan habilidades de comprensión lectora y pensamiento lógico, socializan con alumnos de su propia cultura y otras culturas, valoran las culturas locales y aprenden a cuidar de su medio ambiente gracias a la intervención de 2,924 maestros de primaria capacitados.</p>	
--	--	--	--	--	--

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo/Hipotesis
<p>4. Organizaciones comunitarias fortalecidas han apoyado la educación de la niñez en su cultura y lengua materna.</p>	<p>4.1 Se ha establecido y/o consolidado como mínimo 10 organizaciones comunitarias locales que realizan auditoria social a la educación que reciben sus hijos e hijas</p> <p>4.2 Se han realizado 25 festivales interculturales para mejorar el conocimiento y promoción de las culturas locales.</p>	<p>No existe línea de base sobre organizaciones que realizan auditoria de EBI</p>	<p>a) No de organizaciones comunitarias locales establecida. COCODES - % de organizaciones comunitarias locales que participan en auditoria social.</p> <p>No de documentos de auditoria social al Ministerio de Educación producido.</p> <p>a) No de personas que participan en los festivales.</p> <p>- <b>No de festivales</b> realizados con diversidad de temáticas reflejadas en los eventos.</p>	<p>a.1) Se prepara la Agenda Nacional de Educación con las prioridades más importantes para el país. Para lograrlo, se realizó una alianza estratégica con USAID, GTZ, la Gran Campaña, Empresarios por la Educación y el Consejo Nacional de Educación.</p> <p>a.2) Se definieron las áreas temáticas de la agenda, las prioridades y estudios de base para elaborarla, como un documento estratégico para negociar con los partidos políticos que participarán en la contienda política del 2011.</p> <p>a.1) <b>El conocimiento, vivencia y valoración de otras culturas que coexisten en las comunidades son fortalecidas en la Comunidad Educativa con 2,238 niños, niñas, docentes y padres de familia</b>, que participan, dialogan, aprenden, valoran las relaciones interculturales y refuerzan su identidad étnica, en los <b>7 Festivales Interculturales del 2010</b>.</p> <p>a.2) <b>1,409 integrantes de COCODES, autoridades locales, líderes capacitados por el programa promueven la educación bilingüe intercultural en sus municipios</b>, apoyan las iniciativas municipales en apoyo a educación, verifican que las escuelas cuenten con materiales necesarios, comparten con los alumnos para trasladar conocimientos y saberes ancestrales, así como tradición oral.</p>	<p>(H) De lograrse la participación social a favor de la EBI se establecen tendencias de sostenibilidad</p>

	<p>4.3 200 líderes comunitarios locales y 100 técnicos departamentales con conocimientos y habilidades para replicar experiencias de educación en lengua materna y de acuerdo con la cultural local</p>			<p><b>b.3) Se ha formado personal técnico 1,409 COCODES y 75 líderes locales</b> para acompañar y dar contenido basado en derechos de la niñez a este proceso.</p> <p><b>a.1) El CNEM en coordinación con entidades gubernamentales, Asociación Magisterial y sociedad civil promueven el desarrollo del currículo por pueblos y sus 14 organizaciones socias</b>, implementan un programa de formación de líderes con capacidad de movilización social e incidencia política en favor de la niñez indígena.</p> <p><b>a.2) Mayor incorporación de niños y niñas de los municipios priorizados en las escuelas</b>, para aprovechar la gratuidad y elevar los índices de aprovechamiento educativo municipal.</p> <p><b>a.3) A nivel municipal, se promueve el derecho a educación de niños y niñas a través de procesos de movilización social a favor de la educación</b> y de la responsabilidad compartida para el desarrollo integral de la niñez, gracias al trabajo coordinado con personal del MINEDUC y CNEM, así como el apoyo de los COCODES de 57 municipios del área de cobertura del proyecto.</p>	
--	---	--	--	--	--

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo/Hypotesis
<p><b>5. Las instituciones del MINEDUC, las ONGs y actores locales han participado en la implementación de iniciativas a favor de la educación de la niña en secundaria, pertinente con la cultura e idioma y 50 niñas mayas han terminado educación básica</b></p>	<p><b>5.1</b> Se ha elaborado un diagnóstico de la situación educativa de las niñas con primaria completa, para pasar a secundaria.</p> <p><b>5.2</b> Se ha implementado un plan piloto para la entrega de 50 becas a niñas indígenas para que continúen estudios de secundaria, durante el periodo de colaboración</p> <p><b>5.3</b> Se ha garantizado la continuidad de los estudios de las adolescentes mediante el apoyo de programas de gobierno existentes</p>	<p>Se apoyará la construcción de la línea de base.</p> <p>Existe línea de base sobre becas del ministerio de educación hasta el año 2006.</p> <p>-Cohesión Social maneja información y ejecuta el programa de transferencias.</p>	<p>1 Documento de diagnóstico</p> <p>- No de becas para niñas en la secundaria.</p> <p>- % de niñas que continúen estudios durante el periodo del proyecto con becas en la secundaria.</p> <p>- Documento de estrategia y monitoreo de becas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha coordinado entre la DIGECADE y DIGEBI para obtener la información concreta de la niñez y se ha sensibilizado a las autoridades institucionales sobre la importancia del tema.</li> <li>- El MINEDUC cuenta con <b>mecanismos para la entrega de transferencias condicionadas y becas para la niñez</b>, que aseguran la incorporación y permanencia en la escuela de niñas que viven en el área rural en condiciones más desfavorables.</li> <li>- SEGEPLAN elaboro el III Informe de Avances en el Cumplimiento de las Metas del Milenio, estableciendo que la cobertura de la primaria ha evolucionado en forma positiva, disminuyendo las brechas de género.</li> <li>- La política educativa se encamina a reforzar la paridad en el marco de la estrategia de universalización de la primaria, ofreciendo incentivos financieros, becas y transferencias monetarias condicionadas, o bien contratando a mas docentes en áreas rurales.</li> <li>- 1,132 niñas capacitadas participan en la toma de decisiones a favor de su escuela, desarrollan capacidad de autogestión y liderazgo a través de los Gobiernos Escolares.</li> </ul>	<p>(H) Se mejoran las condiciones educativas de la niña indígena.</p> <p>(R) Debido al empeoramiento de las condiciones económicas, los padres se ven obligados a mantener sus hijos en el mercado laboral para asegurar la subsistencia de la familia.</p>

COMPONENTE 3 : PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2010						
JP Impacto Componente 3: Una democracia más representativa y legítima en el nivel local y central mediante una mejor formación y representación política, a través de líderes y lideresas mayas mejor preparados para ejercer sus legítimos derechos e intereses						
Responsable del Monitoreo: PNUD						
Prioridad corporativa de la organización Participante de la ONU: Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática						
Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
E1. Población maya en áreas seleccionadas tiene un nivel de registro / documentación oficial sustancialmente incrementada para garantizar el ejercicio de sus derechos civiles, económicos, sociales y políticos.	1. Campaña informativa implementada	De acuerdo a los últimos censos, los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Totonicapán, Quiché y Sololá tienen más del 80% de población indígena.  No hay datos confiables sobre los porcentajes de población maya no documentada, pero hay estudios que indican que aproximadamente 10% de la población, la mayoría indígena, se encuentra indocumentada.  RENAP fue creado por el Decreto 90-2005 y es la institución responsable de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a sus estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación (este	a) Campaña diseñada en cuatro idiomas mayas	<b>a.1) Implementada campaña informativa, la cual se enfocó en 2 dimensiones: a) La importancia de la Documentación Personal y b) el proceso de la documentación. La campaña fue dirigida a 400,000 mujeres mayas y mujeres en general, específicamente en los siguientes aspectos:</b> - Elaborado, traducido y grabado <b>dos spots radiales en ocho idiomas: 7 mayas<sup>46</sup> y en español</b> , sobre la <i>importancia del Documento Personal de Identificación-DPI</i> y el proceso para su trámite. Los spots han sido transmitidos en 52 radios comunitarias por medio de 65,520 pautas de aire, cubriendo 20 municipios establecidos. - Diseñado, editado y <b>distribuido 14,000 afiches informativos en 4 idiomas mayas</b> ; el 100% de los afiches fueron distribuidos en los 20 municipios de 9 departamentos de cobertura del proyecto. - <b>Realizado 41 programas de radio</b> sobre el tema <i>“Importancia del DPI y el proceso de su trámite”</i> , y - <b>Diseñado, publicado y distribuido 156 ejemplares del documental “Mujeres Mayas Sujetas a Derecho” con participación de 52 organizaciones.</b>	El RENAP se mantiene en una crisis institucional, principalmente los relacionados a la certeza y calidad de documentación, lo que dificulta que la campaña sea coherente con la atención brindada por dicha institución.	La Campaña contribuirá a ampliar información confiable a la ciudadanía, con la cual la ciudadanía ejercerá en mayor grado sus derechos obligando al RENAP mejorar sus servicios.
	2. Espacios de diálogo establecidos.	nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación (este	b) Reuniones de diálogo realizadas	<b>b.1) Socialización con Autoridades municipales y organizaciones indígenas sobre la situación del RENAP y la necesidad de su reforma a favor de los</b>	Se mantiene inestabilidad de los funcionarios	La proximidad de las elecciones

<sup>46</sup> Los Q'eqchi', kaqchikel, K'iche', Mam, Q'anjobal. Tzutujil y Chuj.

		<p>último a partir de enero 2009).</p> <p>La población tiene limitada información sobre el objetivo, las funciones y los procedimientos del RENAP.</p> <p>Ha habido recientemente conflicto entre RENAP y algunas municipalidades, las cuales tradicionalmente han tenido la responsabilidad del registro de los ciudadanos, el cual culminó en un firma de acuerdo entre el Organismo Ejecutivo, el RENAP, los secretarios generales de los partidos políticos, la Asociación Nacional Municipalidades y la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas.</p>		<p>pueblos indígenas, por medio de 3 foros regionales y 4 conferencias de prensa.</p> <p><b>b.2) Promoción y Conformación de Mesa Técnica del RENAP, formado por: Director del RENAP y 3 área del RENAP</b> (jurídico, recursos humanos e informático) y Directores/representantes legales de las organizaciones: FRMT, CODISRA, ALMG y AGAAI.</p>	<p>tomadores de decisión del RENAP, lo que ha dificultado dar seguimiento a los acuerdos alcanzados.</p>	<p>generales, permitirá mayor estabilidad y certeza de las autoridades del RENAP, por lo que lo acuerdos tendrán mayor probabilidad de cumplimiento.</p>
	<p>3. Organizaciones Mayas cuentan con capacidades técnicas para incidir en el fortalecimiento del RENAP.</p>		<p><b>c) Propuestas técnicas</b> presentadas por organizaciones mayas ante el RENAP, referentes a su fortalecimiento.</p>	<p><b>c.1) Información sustantiva recolectada sobre el funcionamiento del RENAP (Dx)</b>, base para la propuesta de Reforma de la Ley<sup>47</sup> y propuesta Técnica al RENAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Propuesta de reforma a la Ley del RENAP y su reglamento, socializado con líderes y lideresas de organizaciones mayas, representantes de organizaciones públicas, representantes del RENAP y diputad@s;</b> por medio de dos talleres departamentales: Quetzaltenango y Cobán y un foro público. Participaron 136 personas; 46 mujeres y 90 hombres.</li> <li>- <b>Incidencia y cabildeo:</b> visitas/reuniones para presentar y entregar propuesta de reforma a las comisiones: Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, comisión de transparencia, Consejo consultivo del RENAP y Presidente de la República.</li> </ul>		<p>El RENAP mejorará sus funciones, específicamente hacia los pueblos indígenas, con la incidencia fortalecida de las organizaciones Mayas</p>

<sup>47</sup> Es relevante indicar entre las propuestas de reforma, lo siguiente: Artículos 2, 5, literal “i” del artículo 6, los tres referidos a la identidad étnica. También se considera relevante la adición de las literales “f” y “g”, artículo 23, referido a nombrar representante de Junta Directiva de AGAAI y ALMG para la investigación de la pérdida o extravío de documentos relacionados con el estado civil, capacidad civil e identificación de las personas naturales. Art. 39 referido a formación de todo el personal del RENAP, Para la prestación de un servicio eficiente y sin discriminación por motivos étnicos y de idioma.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
	4. RENAP reformada para alcanzar a largo plazo la implementación de un registro ciudadano accesible que respete las características multiculturales y multilingües del país.		<p>% de incremento de participación de población maya en toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos, entre otros en los consejos de desarrollo y en las elecciones.</p> <p># de hombres y mujeres documentadas, desagregadas por etnia y edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de participación de población maya en toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos, entre otros en los consejos de desarrollo y en las elecciones <b>No es aplicable al período del reporte.</b></li> <li>- Hombres y mujeres documentadas, desagregadas por etnia y edad. <b>No es aplicable al período del reporte.</b></li> </ul>		Las próximas elecciones permitirán fortalecer un mayor nivel de documentación.
<b>E2. Líderes y lideresas mayas mejor representados en el sistema político a nivel local y central ejercen mejor sus derechos e intereses específicos como pueblos indígenas.</b>	1. Jóvenes y mujeres mayas y dirigentes nacionales mayas formados, capacitados y con potencial de incidir estratégicamente en instancias políticas a nivel local y central.	<p>7 de 11 partidos políticos, hacen referencia a las poblaciones mayas en sus planes de gobierno. Datos a corroborar:</p> <p>33% de las municipalidades están dirigidas por indígenas</p> <p>En 2007, el 7% de candidatos eran indígenas.</p> <p>2% de incremento (en la participación en comparación con el 2003?)</p>	<p><b>a)</b> # participantes en actividades de sensibilizaciones.</p> <p><b>b)</b> # y pertinencia de instrumentos y herramientas estratégicas desarrollados por líderes y lideresas indígenas.</p>	<p><b>a.1)</b> Selección y <b>desarrollo de capacitación y formación política</b> por medio de 20 talleres a 150 dirigentes multiplicadores de 30 municipios en 6 departamentos.</p> <p><b>a.2)</b> Elaborado programa de formación política para ser utilizado por dirigentes multiplicadores, con llegada efectiva a 1,200 líderes participantes.</p> <p><b>b.1)</b> <b>Elaborado en un 50% Manual didáctico</b>, como herramienta estratégica para ser utilizado por <b>150 líderes y lideresas formados</b> en su actividad de réplica.</p>	El clima electoral, principalmente la participación partidista de líderes participantes en procesos de formación puede dificultar su permanencia y constancia. Una campaña electoral violento puede causar intimidaciones y amenazas a los participantes.	Necesidad de tomar decisión ante los riesgos inminentes, principalmente la suspensión temporal del proceso de formación en el periodo de mayor campaña electoral.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
	2. Experiencias e intercambios entre organizaciones políticas mayas e instancias estatales fortalecidos		a) # y pertinencia de propuestas programáticas respecto a políticas públicas hacia los pueblos indígenas	<p>a.1) Se cuenta con “Propuesta Política Pública para el Buen Vivir “ con el protagonismo de 205 mujeres lideresas Q’eqchi’s y Poqomchi, quienes con efecto multiplicador ha iniciado replicar para el empoderamiento de dicha política publica en 3,995 mujeres, para su negociación e incidencia ante instancias estatales y partidos políticos.</p> <p>a.2) Contribuido en proceso de sensibilización de la población Q’eqchi’s y Poqomchi sobre sus derechos y demandas como mujeres por medio de reportajes transmitidos en canales de cable y radios comunitarias de la región.</p> <p>a.3) 3 municipios de Sololá: San Lucas Toliman, San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj 21 jóvenes Y 18 mujeres participan en COCODES Y 10 Jóvenes participan en COMUDEs, y 16 Jóvenes integran comisión de Pueblos Indígenas en el COMUDEs.</p>	Estado de sitio impuesto y ampliado en el departamento de Alta Verapaz, que dificulta libertad de reunión y manifestación y las reacciones posteriores a su vigencia.	Posterior al Estado de Sitio, sea un ambiente propicio para el normal desarrollo de las actividades programadas.
	3. Se han fortalecido las prácticas de inclusión y participación de pueblos indígenas en instancias políticas y de partidos políticos.	<p>La participación de los pueblos indígenas en instituciones estatales y en partidos políticos es muy baja.</p> <p>En el actual periodo de Gobierno, únicamente una persona maya es ministro y solamente dos personas ocupan cargos de viceministros.</p>	a) # de partidos involucrados en el proceso de sensibilización. # de diputadas/os, # de alcaldes/esas, (vice)presidente/a indígenas como resultado de las próximas elecciones en 2011. # de ministros/as asignados/as por el nuevo gobierno en el 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Partidos involucrados en el proceso de sensibilización. <b>No es aplicable al período del reporte.</b></li> <li>- Diputadas/os, y alcaldes/esas, (vice) presidente/a indígenas como resultado de las próximas elecciones en 2011. <b>No es aplicable al período del reporte.</b></li> <li>- Ministros/as asignados/as por el nuevo gobierno en el 2012. <b>No es aplicable al período del reporte.</b></li> </ul>	Un aumento en la participación política y electoral de parte de los pueblos indígenas producirán cambios en relaciones de poder, lo cual puede ser razón para lo cual grupos adversos a estos cambios expresan su descontento a través de intimidaciones y amenazas.	Una mejor participación y representación indígena aumentará el interés de (jóvenes) indígenas en la política y la participación política efectiva crecerá de parte de los pueblos indígenas.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
E3. La organización, la institucionalidad y las capacidades de incidencia de las autoridades mayas ancestrales y parlamentarios mayas son fortalecidas.	1. Autoridades ancestrales mayas y liderazgos locales han implementado los instrumentos y mecanismos legales existentes para ejercer sus derechos inherentes como pueblo indígena.	Las formas de organización propia de los pueblos indígenas se encuentran considerablemente debilitadas por las políticas estatales asimilistas e integracionistas así como por el conflicto armado interno.	<p>a) # de comunidades en las que las autoridades ancestrales y liderazgo local aplican instrumentos y mecanismos legales existentes para ejercer sus derechos inherentes como pueblo indígena.</p> <p>b) # de casos resueltos favorables a los pueblos indígena</p>	<p>a.1) En 10 municipios, de seis departamentos<sup>48</sup> se han <b>capacitado sobre la aplicación del convenio 169 y otros instrumentos afines a 338 Autoridades Ancestrales</b><sup>49</sup>, de las cuales el <b>65 por ciento son hombres y el 35 por ciento mujeres</b>, de las étnias: K'iche', Aguacateco, Poqomchi, Q'echi', Mam, Rabinal Achi y Kaqchikel</p> <p>a.2) Desde la <b>Escuela de Formación Política en el Quiché</b>, se han desarrollado 25 talleres de formación para autoridades, líderes hombres y mujeres, 2 foros conversatorios y dos encuentros departamentales, han participado 189 personas, de las cuales 96 son Mujeres y 93 son hombres, pertenecen en su mayoría a la comunidad lingüística k'iche'</p> <p>a.3) Se cuenta con tres <b>Guías de Incidencia Municipal</b> y que se encuentran en revisión, previo a su impresión.</p> <p>a.4) <b>Desarrollado 16 programas radiales en la Radio K'iché</b>, en los cuales se abordaron temas relacionados a los mecanismos legales para la participación Política indígena.</p> <p>b.1) <b>) Autoridades Indígenas resuelven casos: en Santa Bárbara Huehuetenango; se tiene un registro de 35 casos que se relacionan con límites de terrenos, daños a cultivos, robos y extorsiones.</b> En el caso de la comunidad Chuinimá del municipio de Chichicastenango producto de un proceso de fortalecimiento de las Autoridades éstas eliminaron la venta de bebidas embriagantes, como una forma preventiva a los problemas de violencia.</p>	<p>El principal instrumento y mecanismos para ejercer los derechos de los pueblos indígenas lo constituye el derecho de consulta de los pueblos indígenas, su no vinculación desde el Estado puede aumentar la conflictividad local y nacional.</p> <p>El contexto pre-electoral, electoral y post-electoral puede dificultar la normal participación de</p>	<p>La conflictividad y aumento de la toma de conciencia de los derechos indígenas puede favorecer para que el Estado de seguimiento al tema de consulta y otros asociados.</p> <p>Necesidad de tomar decisión ante los riesgos inminentes, principalmente la suspensión temporal del proceso de formación en el periodo de mayor campaña electoral.</p>

<sup>48</sup> Huehuetenango, Sololá, El Quiché, Tonicapán, Alta y Baja Verapaz

<sup>49</sup> Respecto a la participación de las mujeres, se resalta: a) Un total de 138 lideresas Mayas de 12 municipios participaron en los eventos de capacitación y sensibilización de las capacidades. b) En Aguacatan un grupo de ocho comadronas se fortalecen y participan en la Red de Autoridades Oxlajuj Quiej. c) En el municipio de Nahulá dos Jóvenes mujeres, desempeñan puestos de mando en la organización de Sacerdotes Mayas; organización ha elaborado propuesta de proyecto en respuesta a sus necesidades. d) En el Consejo Maya Rab'inalab tres mujeres participan en la Junta Directiva del Consejo; realizando acciones a favor de la reducción de la violencia y drogadicción a los jóvenes. e) En la directiva de la Asociación de Autoridades Ancestrales "Tut Ak'al Chi Batz" dos mujeres lideran las actividades.

				<p><b>b.2)</b> Producción de un video sobre “Sistema de Autoridades Ancestrales” en el cual cinco autoridades Ancestrales Mayas comparten su experiencia sobre la <b>aplicación y mecanismos legales para ejercer sus derechos como pueblos indígenas.</b></p> <p><b>b.3) Se fortalece su institucionalidad y se presentan de forma pública a 5 Alcaldías Indígenas<sup>50</sup>.</b> Beneficiando a 343 Autoridades Indígenas, entre las cuales 79 (23%) son mujeres y 264 (77%) hombres, pertenecientes en su mayoría a las etnias Q’eqchi, K’iche’ y Kaqchiquel. El número de personas participantes en las presentaciones públicas ha sido variado, cabe resaltar que <b>han sido en promedio 400 personas en cada evento.</b></p> <p><b>b.4) 15 municipios del departamento de San Marcos, sus consejos de autoridades, alcaldías del pueblo y consejos de guías espirituales participan en 13 talleres de capacitación sobre mecanismos de consulta a pueblos indígenas y el fundamento legal de los derechos de los pueblos indígenas,</b> ha participado 1,054 personas de las cuales 270 (26%) fueron mujeres y 784 personas (74%) fueron hombres, de las etnias mam, sipacapense y k’iche’.</p> <p><b>b.5) Elaborado Compendio de artículos de leyes nacionales e internacionales que fundamentan los derechos de los pueblos indígenas;</b> incluye una parte comparativa de los valores, principios, procedimientos ancestrales, formas propias de organización, participación y toma de decisiones y lo que establece el sistema legal oficial como derechos individuales y colectivos.</p>	<p>autoridades y lideres indígenas.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

<sup>50</sup> Municipios: 1) San José Poaquil, 2) Parrojas- Municipio de Parramos, 3) San Antonio Nejapá- Acatenango;4) Aldea Saquizpek Zona Reina Uspantán y 5) Palín Escuintla

				<p><b>b.6)</b> En proceso la <b>recopilación y sistematización de mecanismos legales y ancestrales</b>, con el propósito de hacer un análisis comparativo de los sistemas tanto indígena y el sistema oficial.</p> <p><b>b.7)</b> 7 municipios del área mam del departamento de Quetzaltenango <b>son fortalecidas sus expresiones organizativas</b>, con la participación activa de 105 autoridades.</p> <p><b>b.8) Autoridades indígenas</b> de 7 municipios del área mam de Quetzaltenango <b>ha definido y aprobado “Estrategias de Trabajo e incidencia política”</b> sobre defensa del territorio, principalmente sobre el mecanismo de consulta.</p>		
2. Autoridades indígenas interrelacionadas a nivel nacional e internacional.	El nivel de comunicación y conocimiento entre autoridades indígenas a nivel nacional e internacional es limitado.	a) # de intercambios.	<p><b>a.1)</b> 35 <b>reuniones comunitarias de intercambio entre dos Autoridades ancestrales de Bolivia y una Autoridad ancestral de Nicaragua con líderes y autoridades comunitarias</b> de 6 municipios del departamento de El Quiché. Participaron un total de 1,015 personas de las cuales 326 (32 por ciento) fueron mujeres y 689 (68 por ciento) fueron hombres; en orden de número de personas de las etnias K'iche', Ixil y Mam.</p> <p><b>a.2) Conformación de la Red de Autoridades Indígenas 11 Kiej con la participación de 10 Alcandías Indígenas del departamento de Quiché y Huehuetenango.</b></p> <p><b>a.3)</b> Con base a criterios establecidos y con la participación de las autoridades de la Red 11 Kiej, fueron seleccionadas ocho Autoridades Indígenas que participaron en <b>dos intercambios. 1) Un intercambio con cuatro pueblos Chorotegas en Nicaragua y 2) siete Autoridades con la Junta de Buen Gobierno de la Región Sozil de Chiapas, México.</b></p>	El contexto pre-electoral, electoral y post-electoral puede dificultar la normal participación de autoridades y líderes indígenas.	Necesidad de tomar decisión ante los riesgos inminentes, principalmente la suspensión temporal del proceso de formación en el periodo de mayor campaña electoral.	

			<p>b) # de autoridades indígenas participantes Nivel de satisfacción de participantes</p>	<p>a.4) <b>Mesa Nacional de Diálogo consolidada, integrada por la Red Nacional de autoridades indígenas</b><sup>51</sup>. El tema central de avance fue sobre tema forestal y medio ambiente, definido en un Plan de Acción Forestal y Ambiental aprobado de manera conjunta.</p> <p>a.5) Como parte de la operativización del plan se midió por parte del INAB, 12 bosques comunales que serán incluidos en el plan de incentivos forestales<sup>52</sup>, con la participación directa de autoridades ancestrales locales.</p> <p>a.6) <b>Constituida la mesa técnica de justicia, conformada por la RED, el Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz y 4 personas de la Corte Suprema de Justicia</b>. El trabajo se orienta a establecer acuerdos respecto al tema de protección y administración de los recursos naturales.</p> <p>a.7) Establecido <b>acuerdos y compromisos con al Corte Suprema de Justicia para el desarrollo tres encuentros sobre el sistema de jurídico indígena</b>.</p> <p>a.8) Dos encuentros de intercambio con <b>Autoridades Indígenas a nivel nacional, con participación de 500 autoridades, con el tema “la autoridad ancestral y defensa del territorio y estrategias de unidad para la demanda y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas”</b>. Se estableció y fortaleció alianza con estructuras de Autoridades indígenas<sup>53</sup></p>	
--	--	--	---	---	--

<sup>51</sup> RED = Aglutina a 400 personas y las instancias de gobierno INAB, CONAP, MARN y MAGA

<sup>52</sup> Departamento del Quiché: 1) San Pedro Jocopilas: bosque Chuinoz 2) Uspantan: Cuatro Chorros, Las Canoas, La Gloria, Chime. 3) San Andrés Sajcabaja: Sajcabaja. 3) Nebaj Bosques de Nebaj. Departamento de Totonicapán: 1) Totonicapán Bosques 48 cantones. Departamento de Chimaltenango: 1) Acatenango: El Soco. 2) Chimaltenango: Chujupin. 2) Parramos Las Parrojas. Departamento de Escuintla: 1) Patulul: La cumbre. Departamento Santa Rosa: 1) Cuilapa: Las Lomas.

<sup>53</sup> a) Consejo Mayor Mam de Guatemala b) Consejo de Pueblos de Occidentales y c) Consejo Regional y Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas, Garífunas y Xinkas.

	<p>3. Diputadas y diputados mayas cuentan con capacidades técnicas legislativas así como de negociación y cabildeo político relevantes en su gestión parlamentaria.</p>	<p>El Congreso de la República cuenta en el actual periodo con 19 diputados o diputadas mayas, los cuales han creado un bloque parlamentario indígena para impulsar una agenda legislativa a favor de los pueblos indígenas.</p> <p>La agenda legislativa no ha avanzado sustancialmente.</p>	<p><b>a) Avances</b> en la agenda legislativa específica relacionada a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p><b>b) #</b> de diputadas y diputados mayas capacitadas/os</p>	<p><b>a.1) Elaborado diagnóstico de las necesidades e intereses formativos y capacidades de parlamentari@s indígenas del Congreso de la República.</b></p> <p><b>a.2) Elaborado propuesta de implementación de Estrategias Políticas para la Gestión Parlamentaria.</b></p> <p><b>a.3) Comisión de Pueblos Indígenas con estrategia para movilización e incidencia que podrán aplicar en el proceso aprobación de una Ley a favor de los pueblos indígenas.</b></p> <p><b>a.4) Definida la agenda estratégica indígena y un plan de acción entre la CPI y el presidente del Congreso de la República:</b> que contempla las siguientes iniciativas: Ley de medios de comunicación comunitaria, Ley General sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Ley del Programa Nacional de Resarcimiento. Relacionado a este aspecto se realizaron reuniones con la Asociación de Radios Comunitarias; para cabildear la iniciativa de Ley 4087; que se considera tiene mayor grado de viabilidad.</p> <p><b>a.5) Se capacitó a 4 organizaciones indígenas sobre el tema de procedimientos legislativos en Guatemala.<sup>54</sup></b> Participaron 276 personas participantes, el 67% masculino y el 33% femenino.</p> <p><b>b.1) Siete parlamentari@s indígenas</b> han mejorado sus capacidades y fortalecido sus conocimientos, en un contexto en el cual el tema no es incluido en las agendas de las comisiones y de los partidos Políticos.</p>	<p>Actuales diputados y diputadas no tenga interés y tiempo debido al contexto pre-electoral, electoral y post-electoral asociado a su reelección no perimirá participación en capacitaciones y posicionar una agenda indígena en el congreso.</p> <p>En el proceso de definición de puestos de elección y posterior a las elecciones las y los diputados mayas no ocupen una posición relevante para su elección.</p>	<p>Necesidad de suspender actividades en la parte pre-electoral y durante el proceso electoral. Reiniciar luego de la 2da de elecciones generales para los nuevos diputados indígenas.</p> <p>Los resultados de la 1era vuelta electoral permiten un incremento de diputad@s indígenas.</p>
--	---	---	---	---	--	---

<sup>54</sup> Las organizaciones capacitadas son: Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija', Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, Coordinadora Nacional Indígena y Campesina e Instituto de estudios Interétnicos de la USAC.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
<b>E4. Diálogo sostenible entre líderes y liderezas mayas y representantes del Estado favorecen el respeto a los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala.</b>	1. Un programa de formación de alto nivel en materia de dialogo e incidencia se ha implementada	<p>Hay muy poca comunicación estructural, formal y constructiva entre líderes y liderezas mayas y representantes del Estado, y por ende una comprensión limitada y a veces irrespeto, prejuicios y percepciones no correctas sobre los pueblos indígenas, su identidad y sus derechos.</p> <p>De parte de los pueblos indígenas aún predomina la actitud de víctima sobre la actitud de ciudadano/a.</p>	<p>a) Programa de Formación ha sido diseñado con pertinencia</p> <p>b) # de líderes y liderezas participan en el programa de formación</p> <p>% de satisfacción entre participantes en el programa de formación</p>	<p><b>a.1) 4 Jornadas intensivas de Capacitación</b>, con participación de 6 municipios: San Miguel Acatán, Santa Eulalia y San Rafael la Independencia, San Antonio Huista, Santa Bárbara y Nentón, departamento de Huehuetenango, con la participación de 325 personas de las cuales el 21% fueron mujeres y el 79 % fueron varones.</p> <p><b>a.2) Se ha diseñado Guía Metodológica para las jornadas intensivas de aprendizaje</b> (temas centrales: Mercado político y diseño de campañas electorales en sociedades multiculturales)</p> <p><b>a.3) Desarrollo de dos cursos libres: uno en Quetzaltenango y otro en Huehuetenango.</b></p> <p><b>a.4) Elaborada primera propuesta de Plan y diseño metodológico de Formación de alto nivel a ser dirigido a diputad@s y lideres nacionales indígenas.</b></p> <p><b>a.5) Finalizado Plan y diseño metodológico para el desarrollo de encuentros y diálogos en coordinación con el colectivo de 12 organizaciones indígenas<sup>55</sup>, 2 organización de mujeres<sup>56</sup>, 2 organismos internacionales (NDI-PNUD-ventana de mujeres) y 3 diputadas<sup>57</sup>; para garantizar su participación en el desarrollo de los encuentros y diálogos.</b></p> <p><b>a.5) Por medio de la Escuela de Formación Política de Aso. Ixmukane se ha Desarrollado dos módulos de formación política y administración pública</b></p>	El contexto pre-electoral, electoral y post-electoral puede dificultar la normal participación de líderes indígenas.	Evaluación permanente del contexto electoral para decidir oportunamente la suspensión temporal de actividades en la parte pre-electoral y durante el proceso electoral.

<sup>55</sup> COMG, FRMT, AGAAI, AAMG, CONIC, AMEU, OXLAJAJ POP, CNEM, DEFENSORIA DE PUEBLOS INDIGENAS-PDH, IDPP, MOVIMIENTO TZUKIN POP Y CPD.

<sup>56</sup> Convergencia Cívico político de mujeres y Mujeres Vamos Adelante.

<sup>57</sup> Otilia Lux, Mirza Arriaga y Moisés Castañon.

				<p><b>dirigido a 20 jóvenes líderes y 20 mujeres lideresas mayas de El Quiché.</b></p> <p><b>a.6) Tres encuentros juveniles a nivel departamental; con temas: participación política, administración pública y agendas municipales,</b> con la participación de 231 personas, de las cuales 122 (53%) son mujeres y 109 (47%) hombres.</p> <p>a.7) Elaborado un <b>Diagnostico de redes juveniles que abarca 10 municipios</b> para priorizar la elaboración de agendas políticas municipales.</p>	
	<p>2. Se ha construido medios de interlocución efectivos entre líderes y liderezas mayas e instituciones públicas así como con organismos internacionales para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>Limitada comunicación y comprensión entre líderes y liderezas mayas e instituciones públicas y organizaciones internacionales.</p>	<p><b>a) # de medios de interlocución efectivos.</b></p> <p># de participantes en dichos espacios</p> <p>Grado de satisfacción y percepción sobre resultados de la interlocución entre los participantes.</p> <p># de casos resueltos favorablemente como resultado o por la incidencia de la interlocución</p>	<p><b>a.1) 7 medios de interlocución efectivos entre lideresas, líderes mayas, instituciones públicas y organismos internacionales<sup>58</sup>.</b> El grado de satisfacción y percepción sobre resultados de la interlocución entre los participantes <b>no es aplicable al período del reporte.</b></p> <p><b>a.2)</b> Apoyado el proceso de candidatura y elección del sr. Álvaro Pop como representante del Gobierno de Guatemala en el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas en la ONU.</p> <p><b>a.3)</b> El número de casos resueltos favorablemente como resultado o por la incidencia de la interlocución <b>no es aplicable al período del reporte.</b></p>	<p>Las interlocuciones apoyan positivamente a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.</p>

<sup>58</sup> Se abordaron los siguientes temas: Análisis político con enfoque multicultural, Análisis de coyuntura con enfoque multicultural, Situación de la educación, Análisis de la situación de pueblos indígenas, Participación política de pueblos indígenas de cara al proceso electoral 2011, Proceso electoral 2011, Situación del RENAP.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
<p><b>E5. La población Maya mejora el ejercicio de sus derechos colectivos e individuales en el marco del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT.</b></p>	<p>1. Comunidades mayas fortalecidas en el ejercicio de su derecho a ser consultados, así como en el proceso para impulsar la consulta como una obligación del Estado.</p>	<p>Pueblo Maya tiene algún nivel de conocimiento respecto sus derechos colectivos e individuales, así como el contenido del Convenio 169 de la OIT y hay aproximadamente 35 experiencias de consultas municipales realizadas por las comunidades indígenas.</p> <p>Las autoridades estatales y las empresas privadas, nacionales o internacionales, no consultan a los pueblos indígenas previo iniciar procesos de exploración y explotación de recursos naturales.</p> <p>Iniciativas de leyes existentes sobre el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados, algunos con dictámenes favorables en comisiones del Congreso de la República.</p>	<p><b>a)</b> # de consultas municipales realizadas por comunidades indígenas.</p> <p># de comunidades indígenas que han realizado consultas.</p> <p># de casos en donde se ha respetado el resultado de la consulta</p> <p># de iniciativas de leyes con dictámenes favorables.</p>	<p><b>a.1) Dos consultas comunitarias de buena fe apoyadas,</b> en los municipios de Huitán, Quetzaltenango (más de 6,000 personas dijeron no a la minería) y Cabricán, Quetzaltenango (más de 13,000 personas dijeron no a la minería).</p> <p><b>a.2) 41 personas que integran equipos de trabajo</b> de organizaciones indígenas capacitadas en el Convenio 169 y su aplicación en la defensa de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, principalmente lo relativo a consultas.</p> <p><b>a.3)</b> Realizadas 48 jornadas de capacitación sobre el Convenio 169, en centros educativos públicos y privados con participación de 3,194 estudiantes del último año de carrera diversificada.</p> <p><b>a.4)</b> Capacitadas 59 representativas mayas y 38 representantes de organizaciones socioculturales (19 fueron mujeres y 19 hombres) de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, El Quiché y Sacatepéquez, sobre el Convenio 169, para un mayor conocimiento y fundamento de sus derechos individuales y colectivos como parte de los pueblos indígenas, para una participación más propositiva en los distintos espacios/eventos en las que participan.</p> <p>a.5) Realizados 3 Talleres regionales dirigidos a integrantes de COCODES y Consejos Municipales de Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y Sacatepéquez, sobre el convenio 169 con participación de 264 personas, 248 mujeres y 16 hombres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento de Radio Comunitaria Stereo Tzuultaq'a (El Valle) Cuadrante 88.1; transmisión permanente de programas radiales de una hora</li> </ul>	<p>El contexto pre-electoral, electoral y post-electoral junto con la conflictividad del tema de consulta a pueblos indígenas puede dificultar la normal ejecución de las actividades programadas.</p> <p>Existen intereses privados y estatales fuertes que no favorecen a los intereses colectivos de los pueblos indígenas, por lo cual pueden surgir fuerzas en contra de dichos procesos de consulta.</p>	<p>El cumplimiento del Convenio 169 y en particular de la Consulta favorece el ejercicio de los derechos colectivos e individuales de la población Maya, sin embargo debe tomarse en cuenta el proceso electoral.</p>

				<p>sobre el convenio 169, como herramienta para el respeto de los pueblos indígenas en Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha acompañado 28 autoridades Ancestrales Q'eqchi'es, de la zona de las cuevas de Candelaria Tzuultaqa' y Sierra de Chinaha' (Yuwa' Ch'och'), por medio de 38 reuniones comunitarias, 13 reuniones de incidencias, 11 reuniones a Organización y desarrollo de dos Ferias Campesinas una en Chisec y otra en Raxruha, incluyó un concurso Campesino en el 2010, premios a mas de 160 familias con parcelas diversificadas; en el marco del programa de Programa de Incentivos Campesinos-PINCAMPESINO en Chisec y Raxruha', 5 encuentros encuentro Regional de Organizaciones Campesinas de la FTN, para el análisis del rol de cada organización frente la situación de las comunidades indígenas en la Franja Transversal del Norte, en el marco del convenio 169.</li> <li>- Se gestionó 1 personería jurídica de la comunidad indígena El Porvenir reconocida como Comunidad de los Pueblos Indígenas, quien adquirió su personería jurídica ante la municipalidad para la gestión de sus tierras a nombre propio.</li> <li>- Comunidades indígenas con catastro: a) Rinconcito del Norte, b) Santa Rosa c) Nuevo Sinaí d) Cerro Alto<sup>59</sup>.</li> <li>- Los avances descritos, ha permitido que Aproba Sank haya atendido 1,021 personas, de las cuales 252 son mujeres y 769 son varones.</li> </ul>	
--	--	--	--	---	--

<sup>59</sup> Documentos entregados a las comunidades: documentaciones de áreas comunales, 4 planos del polígono general comunitario, documentos de uso y goce de lotes de vivienda, documentos de uso y goce de predios agrícolas a hombres y mujeres. Documentos autorizadas por las Autoridades Indígenas Q'eqchi'es de la comunidad. Con el apoyo técnico de SANK.

Efecto	Producto	Línea de base	Indicadores	Avances	Riesgo	Hipótesis
	2. Funcionarios estatales fortalecidos en sus conocimientos respecto los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y, en específico, el contenido del Convenio 169 de la OIT.	Funcionarios estatales desconocen los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y el contenido de los instrumentos internacionales que regulan la materia.	<p># de funcionarios/as con conocimientos sobre el contenido del Convenio 169 de la OIT fortalecidos.</p> <p># de funcionarios/as que aplican sus conocimientos sobre el Convenio 169 a favor a los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizado diseño de Plan y pensum general para el Diplomado de Alto Nivel con acreditación académica del Instituto Nacional de Administración Pública – INAP a ser realizado con 50 funcionarios tomadores de decisión.</li> <li>- Identificación de 250 funcionari@s de mandos medios, 50% de avance de convocatoria para iniciar los cursos de formación sobre el convenio 169.</li> <li>- Un diagnostico sobre la situación y cumplimiento del convenio 169 de la OIT en siete municipios.</li> <li>- Definida la agenda de los talleres de formación para el personal de cinco municipalidades, cabe resaltar que los talleres están incluidos en los Planes Operativos Anuales de la Municipalidades.</li> <li>- Documento del Convenio 169 mediado y en proceso de revisión por parte del PRO-169 - OIT, para su posterior impresión.</li> <li>- No de funcionarios/as que aplican sus conocimientos sobre el Convenio 169 a favor a los derechos de los pueblos indígenas, <b>no es aplicable al periodo del reporte.</b></li> </ul>	El contexto pre-electoral, electoral y post-electoral puede dificultar la normal participación de funcionarios tomadores de decisión tanto de niveles intermedios como altos.	El conocimiento del Convenio 169 por parte de los funcionarios es altamente positivo, habrá necesidad de asegurar la buena y puntual participación de funcionarios al considerar el proceso electoral.

## ANEXO 4. Informe financiero.

### FINANCIAL REPORT OF THE ADMINISTRATIVE AGENT FOR THE PERIOD 1 JANUARY TO 31 DECEMBER 2010

#### 1. Source and Use of Fund

The MDTF Office, as Administrative Agent of the Joint UN Maya Programme in Guatemala, in coordination with the UNDP CO, officially reports to Donors, on total contributions received, transfers made to Participating UN Organizations for the implementation of approved projects, and the expenditures incurred against these projects.

As 31 December 2010, USD 4.720 million was deposited to the Maya Joint Programme account, in four instalments: the first in May 2009, for USD1.495 million; the second in December 2010, for USD1.127 million; the third in August 2010 for USD1.046 million; and the fourth in December 2010 for USD1.052 million.

The amount transferred to the three participating UN Organizations was made as follow: USD1.480 million (31.68 percent) in 2009 and USD 3.192 million in 2010 (68.32 percent). Table 1 provides an overview of the overall sources, uses, and balance of the Maya Programme as of 31 December 2010. The Administrative Agent fee was charged at the approved rate of 1 percent on received deposits and amounted to USD47 thousand as of 31 December 2010.

Table 1 - Financial Overview (Amounts in US\$ Thousands)

	Prior Years as of 31 Dec 2009	Current Year Jan-Dec 2010	TOTAL
<b>Sources of Funds</b>			
Gross Donor Contributions	2,623	2,097	4,720
Fund Earned Interest Income	3	0	3
Interest Income received from Participating Organizations	-	7	7
Refunds by Administrative Agent (Interest/Others)	-	-	-
Other Revenues	-	-	-
<b>Total: Sources Of Funds</b>	<b>2,625</b>	<b>2,104</b>	<b>4,729</b>
<b>Uses Of Funds</b>			
Transfers to Participating Organizations	1,480	3,192	4,673
Refunds received from Participating Organizations	-	-	-
<b>Net Funded Amount to Participating Organizations</b>	<b>1,480</b>	<b>3,192</b>	<b>4,673</b>
Administrative Agent Fees	26	21	47
Direct Costs: (Steering Committee, Secretariat...etc)	-	-	-
Bank Charges	-	-	-
Other Expenditures	-	-	-
<b>Total: Uses of Funds</b>	<b>1,507</b>	<b>3,213</b>	<b>4,720</b>

<b>Balance of Funds Available with Administrative Agent</b>	1,118	(1,109)	9
Net Funded Amount to Participating Organizations	1,480	3,192	4,673
Participating Organizations' Expenditure	873	2,608	3,481
<b>Balance of Funds with Participating Organizations</b>	608	584	1,192

## 2. Donor Deposits

The total contribution received by the Government of Norway amounts to USD4,7 million as of 31 December 2010, as shown in Table 2. Of this amount, USD 2.097 million (44.44 percent) was transferred during 2010.

Table 2 - Donor Contributions (Amounts in US\$ Thousands)

Donors	Prior Years as of 31 Dec 2009	Current Year Jan-Dec 2010	TOTAL
GOVERNMENT OF NORWAY	2,623	2,097	4,720
<b>TOTAL</b>	2,623	2,097	4,720

## 3. Transfer of Funds

As of 31 December 2010, the MDTF Office had transferred funds to three Participating UN Organizations for the implementation of the components under their responsibility, for a total of USD4.673 million, as detailed below. The distribution of approved funding, by Participating UN Organization, is summarized in Table 3. In 2010, OHCHR received 17.98 percent of the total programmable funds, UNDP received 42.64% and UNICEF received 39.41 percent.

Table 3: Transfer of Net Funded Amount by Participating Organization (Amounts in US\$ Thousands)

Participating Organization	Prior Years as of 31 Dec 2009		Current Year Jan-Dec 2010		TOTAL	
	Approved Amount	Net Funded Amount	Approved Amount	Net Funded Amount	Approved Amount	Net Funded Amount
OHCHR	474	474	574	574	1,048	1,048
UNDP	533	533	1,361	1,361	1,894	1,894
UNICEF	474	474	1,258	1,258	1,731	1,731
<b>T O T A L</b>	1,480	1,480	3,192	3,192	4,673	4,673

#### 4. Delivery

The delivery rate (as a ratio of expenditure to total transfers) as of 31 December 2010 was 74.50 percent as shown in Table 4. In 2009 this percentage was 59 percent (as reported in last year's report).

Table 4: Financial Delivery Rates (Amounts in US\$ Thousands)

	Approved Amount	Net Funded Amount	Expenditure			Delivery Rate (%)
			Prior Years as of 31 Dec 2009	Current Year Jan-Dec 2010	TOTAL	
JP Guatemala Maya Programme	4,673	4,673	873	2,608	3,481	74.50
<b>Total</b>	<b>4,673</b>	<b>4,673</b>	<b>873</b>	<b>2,608</b>	<b>3,481</b>	<b>74.50</b>
<b>T O T A L</b>	<b>4,673</b>	<b>4,673</b>	<b>873</b>	<b>2,608</b>	<b>3,481</b>	<b>74.50</b>

#### 5. Expenditure

Training of counterparts and grants (contracts) to indigenous counterparts account for 53.07 percent of the overall Programme Costs (See Table 5.1). There was an increment between 2009 and 2010 in other direct cost, due mainly to the increase of activities presented during 2010, as shown in the narrative report.

Table 5.1: Expenditure by Category (Amounts in US\$ Thousands)

Category	Expenditure			Percentage of Total Programme Cost
	Prior Years	Current Year		
	2009	Jan-Dec 2010	TOTAL	
Supplies, Commodities, Equipment and Transport	6	90	96	2.95
Personnel	70	368	438	13.46
Training of Counterparts	366	554	920	28.29
Contracts	365	441	806	24.78
Other Direct Costs	8	985	993	30.52
<b>Programme Costs Total</b>	<b>816</b>	<b>2,438</b>	<b>3,253</b>	<b>100.00</b>
Indirect Support Costs	57	171	228	7.00
<b>T O T A L</b>	<b>873</b>	<b>2,608</b>	<b>3,481</b>	

OHCHR Justice Component started to provide grants to counterparts during 2010, incrementing its delivery rate to 79.08 percent (in contrast with 0 percent in 2009, due to the reasons explained in last year report). UNDP expended 69.17 percent of transferred funds and UNICEF expended 77.56 percent of transferred funds, as stated in Table 5.2 hereunder. In overall, there is an increment in the expenditure respect to 2009.

Table 5.2: Financial Delivery Rates by Participating Organization (Amounts in US\$ Thousands)

Sector / Project No. and Project Title	Participating Organization	Total Approved Amount*	Net Funded Amount	TOTAL Expenditure	Delivery Rate ( % )
<b>JP Guatemala Maya Programme</b>					
00067645 JP GTM Maya Programme	OHCHR	1,048	1,048	829	79.08
00067645 JP GTM Maya Programme	UNICEF	1,731	1,731	1,343	77.56
00067645 JP GTM Maya Programme	UNDP	1,894	1,894	1,310	69.17
<b>JP Guatemala Maya Programme Total</b>		<b>4,673</b>	<b>4,673</b>	<b>3,481</b>	<b>74.50</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4,673</b>	<b>4,673</b>	<b>3,481</b>	<b>74.50</b>

Table 5.3 details the expenditures by Participating Organization, showing that UNDP executed 73.81 percent of Programme Costs, through Other Direct Costs, that includes the disbursements to the organizations selected in 2009 and 2010 that continue with their projects. UNICEF's expenditures concentrated in capacity development (Training) of Governmental and NGO Counterparts (66.26 percent). OHCHR started working with counterparts and it is reflected in their expenditure in contracts (76.35 percent).

Table 5.3: Expenditure by Participating Organization, with breakdown by Category, cumulative (Amounts in US\$ Thousands)

Participating Organization	Approved Amount	Net Funded Amount	Expenditure by Category									% of Total Programme Costs
			Supplies Commodities	Equipment & Transport	Personnel	Training of Counterparts	Contracts	Other Direct Costs	Total Programme Cost	Indirect Costs		
OHCHR	1,048	1,048	829	50	66	-	633	25	774	54	7.00	
UNDP	1,894	1,894	1,310	1	225	31	-	967	1,224	86	7.00	
UNICEF	1,731	1,731	1,343	45	147	890	173	1	1,255	88	7.00	
<b>TOTAL</b>	<b>4,673</b>	<b>4,673</b>	<b>3,481</b>	<b>96</b>	<b>438</b>	<b>920</b>	<b>806</b>	<b>993</b>	<b>3,253</b>	<b>228</b>	<b>7.00</b>	

## 6. Received Interest at the Fund and Agency Level

During 2010, a total of US\$ 7 thousand in interest was received by UNDP. During the life of the Program, the total amount rises to US\$ 9,000 Thousand, as seen in table 6.

Table 6: Received Interest at the Fund and Agency Level (Amounts in US\$ Thousands)

Administrative Agent	Prior Years as of 31 Dec 2009	Current Year Jan-Dec 2010	TOTAL
Fund Earned Interest	3	0	3
<b>Total - Fund Earned Interest Income</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Participating Organization (PO)			
UNDP	-	7	7
<b>Total - Interest Income received from PO</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

## 7. Accountability and transparency

In 2010, the MDTF Office officially launched the MDTF Office GATEWAY (<http://mdtf.undp.org>). It is a knowledge platform providing real-time data from the MDTF Office accounting system, with a maximum of two-hour delay, on financial information on donor contributions, programme budgets and transfers to Participating Organizations. It is designed to provide transparent, accountable fund-management services to the United Nations system to enhance its coherence, effectiveness and efficiency. Each MDTF and JP administered by the MDTF Office has its own website on the GATEWAY with extensive narrative and financial information on the MDTF/JP including on its strategic framework, governance arrangements, eligibility and allocation criteria. Annual financial and narrative progress reports and quarterly/semi-annual updates on the results being achieved are also available. In addition, each programme has a Factsheet with specific facts, figures and updates on that programme.

The GATEWAY provides easy access to more than 5,000 reports and documents on MDTFs/JPs and individual programmes, with tools and tables displaying related financial data. By enabling users in the field with easy access to upload progress reports and related documents also facilitates knowledge sharing and management among UN agencies. The MDTF Office GATEWAY is already being recognized as a 'standard setter' by peers and partners.

## **ANEXO 5: Componente de Justicia – OACNUDH. Información sobre proceso de formación técnica en litigio estratégico.**

### **5.1.1. Módulos Temáticos del Programa de Formación Técnica en Litigio Estratégico.**

#### **Módulos Temáticos de la Primera Promoción de Estudiantes:**

- a) Marco Normativo en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas
- b) Análisis y Métodos Políticos
- c) Comunicación Política Estratégica
- d) Teoría del Caso I; y e) Teoría del Caso II.

#### **Módulos Temáticos de la Segunda Promoción de Estudiantes:**

- a) Módulo introductorio
- b) Derecho de Interés Público y Litigio Estratégico
- c) Análisis de la Realidad Social.

Además, se desarrolló un taller sobre Género y Litigio con Enfoque de Género, en el cual participaron las organizaciones y los alumnos y docentes universitarios que integran la primera y la segunda promoción.

### **5.1.2. Primera Promoción del Proceso de Formación en Litigio Estratégico:**

**Organizaciones Participantes:** a) Fundación Rigoberta Menchú Tum – FRMT-; b) Defensa Legal Indígena, Tobnel Tinamit ; c) Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala – AAMG-; d) Defensoría Maya; e) Asociación Estoreña Para el Desarrollo Integral -AEPDI- ; f) Defensoría K'iché; g) Coordinadora Nacional Indígena y Campesina -CONIC-; h) Centro Pluricultural para la Democracia, , Kemb al Tinimit -; i) Consejo de Organizaciones Mayas -COMG-; j) Fundación Maya – FUNDAMAYA -; k) Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral en el Norte de Quiché -ASOMOVIDINQ- y m) Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas – AGAII -.

#### **Estudiantes y docentes de la primera promoción:**

##### ***Estudiantes Mayas:***

1. *Hilario Aguate*
2. *Gloria Marina Apén González*
3. *Juan Rubén Brito Velasco*
4. *Angelina Cotzoyay Yoc*
5. *Edgar Gonzalo Coy Pop*
6. *Marlyn Irene Cumatz Sinay*
7. *Josías Josué Felipe Pajarito*
8. *Freddy Orlando Jiménez Morales*
9. *Gladys Roxana López Tecú*
10. *Teresa Macario Algua*
11. *Melva Mendoza Mendoza*
12. *Ana María Pablo Tercero*
13. *Bartolo Pérez Paiz*
14. *Sebastiana Pol Suy*
15. *Kensinton Lee Suc Reynoso*
16. *Lidia Viviana Tzay Patal*

##### ***Estudiantes No Mayas:***

1. *Edwin Orlando Barrientos Sandoral*
2. *Ann Zurama Castillo Castillo*
3. *Ana Lucía Chacón Granados*
4. *Marcela Dubón Quevedo*
5. *Rene David González Morales*
6. *Nydia María Juárez González*
7. *Lisseth Lacs de Orellana*
8. *Ramiro Estuardo Monterroso Cruz*
9. *Jaminie Geraldine Recinos López*
10. *Emigdia Rojas Vargas*
11. *Ana Beatriz Sáncjuez Melgar*
12. *Zoila Patricia Santiso Quán*
13. *César Leonel Velásquez de Paz*
14. *Diana Lucía Yon Véliz*

#### **c) Docentes:**

1. *Sonia Girard (docente, no indígena)*

#### **d) No permanecieron:**

2. *Cristian Oswaldo Oztín Poyón (ind) (no permaneció)*
3. *María Irene Castro Godínez (no permaneció)*

4. *Teresa Fuentes (No se presentó a las sesiones presenciales)*

### 5.1.3. Segunda Promoción del Proceso de Formación en Litigio Estratégico:

**Organizaciones Participantes:** a) Defensoría Indígena Wajxajqib' No'j; b) Colectivo de Investigaciones Sociales y Laborales –COISOLA-; c) Comité de Unidad Campesina –CUC-; d) Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral -CODEIN-; e) Waqib Aj; f) Coordinadora Nacional Permanente sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas -CNPTierra-; g) Coordinadora de Organizaciones Mayas Kaqchikeles para el Desarrollo Equitativo y Sostenible –COMKADES-; h) Asociación Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC-; i) Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén –ACDIP-.

#### Estudiantes y docentes participantes:

##### *Estudiantes Mayas:*

1. *David Tól Tzoc*
2. *Fernando Eugenio Juc Ich*
3. *José Alberto Sac Tucux*
4. *Karin Yaneth Saj Morataya*
5. *Herson Wilfredo Joyoy Gonón*
6. *Zoila Lucrecia Renoj Ramos*
7. *Hilda Karina Perez Poroj*
8. *María Victoria Xic Ordoñez*
9. *Álvaro Josué Pérez*
10. *Lourdes Lilibiana González Citalán*
11. *Heidi Magdiela López Fuentes*
12. *Misrain Abidán Ardiano Velásquez*
13. *Remigio Ramírez Cristobal*
14. *Norma Isabel Sactic*
15. *Carlos Edilberto Subuyuj Siney*
16. *Matilde Yat*
17. *Lourdes Willis*
18. *Pedro Seb Coc*
19. *Lorenzo Federico Chaclán Barreno*
20. *Manuela Angélica Bulux Tzul*
21. *Carlos Enrique Monroy Pretzantzin*
22. *Zimma Merary Sapón Alvarado*
23. *Udiel Miranda*
24. *Rolando López*
25. *Yanira Fabiola Godínez Orozco*
26. *Eulogio Heberto Gómez Vásquez*
27. *Teresa Fuentes*
28. *Paola Karina Lux Sachaja*
29. *Angel Daniel Botzotz Mateo*
30. *Mercedes Guanta Rucuch*
31. *Anna Waleska Martínez Choc*
32. *María Magdalena Paque López*
33. *Sofía Roxanda García Bac*
34. *Juana Gómez López*

##### *Estudiantes Xincas:*

1. *Mario Alejandro Tobar Chinchilla*
2. *Tracie Paola Mendez Saravia*
3. *Leydi Azucena Gomez Hernandez*

##### *Estudiantes Garifunas:*

1. *Leticia Francisca Sanchez Labriel*
2. *Olivia Ninet Núñez Allen*

##### *Estudiantes no indígenas:*

1. *Kimbelly Ardon Estrada*
2. *Alberto Alejandro Rodríguez*
3. *Kimberly Susset De León Hernández*
4. *Wanda Carola López Retana*
5. *Karol Floribelly Sánchez Pérez*
6. *Valeria Stefania Reyna Cifuentes*

##### *No permanecieron:*

1. *Karol Floribelly Sánchez Pérez*
2. *Valeria Stefania Reyna Cifuentes*

##### *Docentes:*

1. *Zaida Vernon Ramírez*
2. *Waldemar Barrera*

3. *Gustavo Adolfo Escobar Molina*

3. *Rony Estuardo Duarte Recinos*
4. *Marco Antonio Barrios Barrios*
5. *Ronald Enmanuel Cardona López*
6. *Marco Tulio Valle Rodas*
7. *Hugo Alfredo Bautista Del Cid*
8. *Karla Alejandra Figueroa*
9. *Edgar Saúl Villagrán Mayen*
10. *Victor Manuel Moreno Tax*
11. *Rosa Alicia Maldonado Ovalle*
12. *Gustavo Adolfo Escobar Molina*
13. *Federico Augusto Ruata Cardona*
14. *Jenny Noemí Alvarado Teni*
15. *Allan Amilkar Estrada Morales*
16. *José Santos Sapón Tax*
17. *Algedy Dennisse Moran León*
18. *Francisco Javier Puac Choz*
19. *Jorge Rosales Zelada*

#### **5.1.4. Documentos Conceptuales del Programa de Formación Técnica.**

**Documentos conceptuales elaborados y difundidos con las Organizaciones del Primer y Segundo Grupo de Copartes (se cuenta con una copia del expediente entregado a cada coparte).**

1. Estrategia general de litigios de alto impacto
2. Cómo analizar la coyuntura
3. Lineamientos para la comunicación estratégica
4. Metodología para el análisis FODA en el litigio estratégico

#### **Documentos Elaborados por las copartes con el acompañamiento del EATLE**

1. Análisis de coyuntura realizado por las copartes del primer grupo de organizaciones;
2. Plan de acción conjunta de las copartes frente a dicho análisis.
3. Análisis FODA de las doce copartes del primer grupo. Trasladar a anexo.